



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. II N° 81 CIUDAD UNIVERSITARIA 11 DE DICIEMBRE DE 1978

Otorgó el gobierno de España
la Gran Cruz de Alfonso X,
El Sabio, al Rector y al
Secretario de Rectoría

ERIGIR LA CULTURA MUTUA, AFAN DE MEXICANOS Y ESPAÑOLES

- ★ Hizo la entrega el excelentísimo embajador Luis Coronel de Palma a los doctores Guillermo Soberón y Valentín Molina Piñero

→ 5, 6

Reunión del Rector con la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria LOS PUEBLOS VALEN POR SUS UNIVERSIDADES

- ★ Quienes no las aman son los enemigos de la inteligencia: profesor José Muñoz Cota
- ★ La UNAM, vigorosa por sus recursos humanos

→ 3

DICTAMEN DE LA COMISION TECNICA PARITARIA DE ACREDITACION DE LAS ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADEMICO

- ★ Las Asociaciones Autónomas del Personal Académico acreditaron 6,085 miembros; el STUNAM, 2,920

→ 16, 17, 18

Respecto al marco que norme
las relaciones laborales en la
Universidad

PROPUESTA DE CATEDRATICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

- ★ Le fue entregada al Rector

→ 4

ACTIVIDADES ACADEMICAS

Madurez en investigación científica

CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE FISICA

- ★ Su labor, reflejo de excelencia en la UNAM
- ★ Vive una época de alta productividad

→ 2

En el Instituto de Investigaciones Biomédicas

PRIMER EXAMEN DE DOCTORADO EN INVESTIGACION BIOMEDICA BASICA

- ★ Fue sustentado por el maestro Federico Sánchez Rodríguez
- ★ La licenciada Elda Guadalupe Espino obtuvo el grado de maestra en el mismo renglón

→ 7

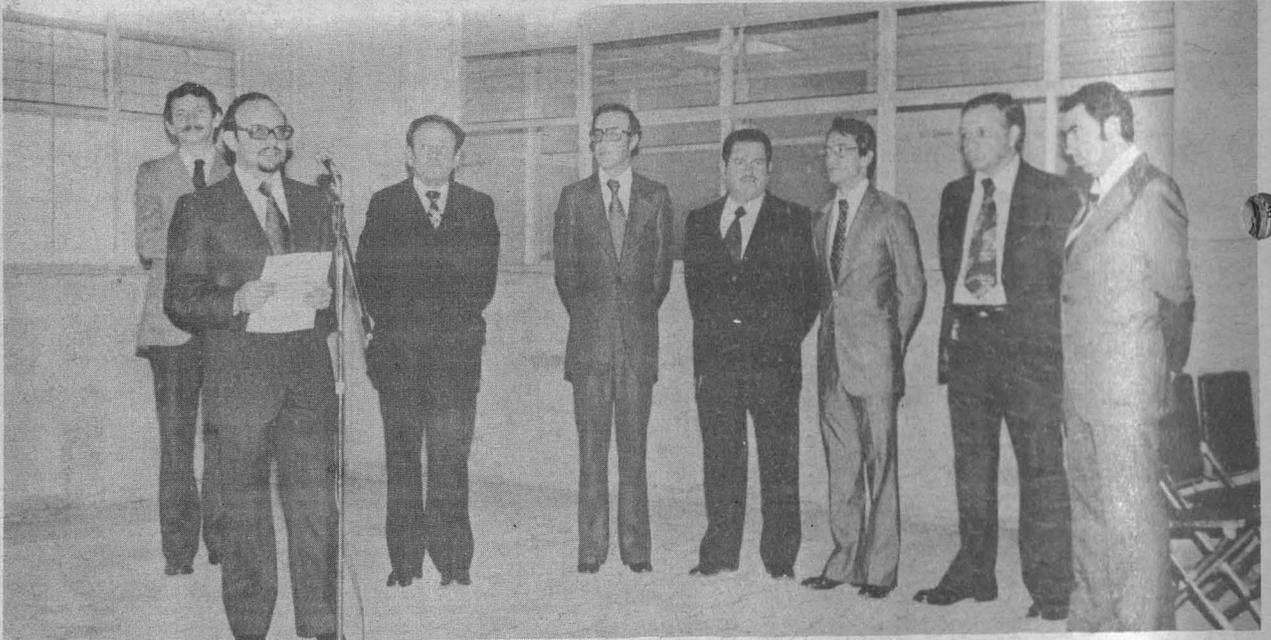
Madurez en investigación científica

CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE FISICA

formalmente el 1º de febrero de 1938, e inició sus actividades en diciembre del mismo año, en uno de los locales del Palacio de Minería.

A principios de 1939, al fundarse la Facultad de Ciencias, el Instituto cambió su nombre por el que tiene actualmente; de esa época a la fecha, señaló, median cuarenta años de trabajo continuo y de esfuerzo de muchos investigadores, técnicos y administradores. La labor ha sido grande, en ocasiones muy grande, pues era toda una proeza hacer investigación de alto nivel en las condiciones del México de los años cuarenta, cuando la tradición científica, al menos en lo que a la física se refiere, era prácticamente inexistente.

En sus inicios, en el Instituto se trabajó en el campo de



El doctor Jorge Flores se dirige a la comunidad del Instituto de Física, en la celebración del cuadragésimo aniversario de la dependencia. Presidió la ceremonia el doctor Guillermo Soberón, acompañado por el doctor Fernando Pérez Correa, el ingeniero Gerardo Ferrando, el doctor Agustín Ayala Castañares, el doctor Leonel Pereznieto, el ingeniero Héctor del Castillo y el C.P. José Romo.

El sistema de investigación científica ha sido una de las facetas de excelencia de la Universidad, y dentro del conjunto de institutos que conforman este sistema destaca, por méritos propios, el Instituto de Física, dijo el doctor Guillermo Soberón al asistir al cuadragésimo aniversario de dicho instituto, el pasado 7 de diciembre.

La Universidad, dijo el Rector, seguirá siendo excelente en tanto la investigación científica sea cada vez más rigurosa; la trayectoria del Instituto de Física ha dado prestigio a la Universidad y al país, por lo que hago votos para que en el futuro se cumplan los objetivos que ustedes mismos se van imponiendo.

El doctor Soberón felicitó a todos los que laboran en el Instituto, por el trabajo que realizan y por el alcance logrado en estos cuarenta años.

Por su parte, el doctor Jorge Flores, director del Instituto, apuntó que gracias al trabajo sistemático de los 90 investigadores, 25 técnicos académicos y cuarenta técnicos, así como por el apoyo de los demás miembros del Instituto, y por el de las autoridades universitarias, que en los últimos años ha sido amplio y generoso, el Instituto cuenta con un conjunto de personal altamente capacitado, y unas instalaciones modernas y razonablemente bien equipadas que permiten hacer investigación de alto nivel.

El Instituto de Ciencias Físico-Matemáticas se creó

los rayos cósmicos, y poco después en la teoría de la relatividad; hacia 1950 empezó a formarse el grupo de física nuclear teórica, y se adquirió un acelerador Van Graff para realizar experimentos de física nuclear.

Cuando el Instituto ocupó sus nuevas instalaciones en Ciudad Universitaria, en 1952, se inició una época de alta productividad, y el grupo de físicos logró alcanzar relevancia internacional. Poco después, se plantearon problemas de instrumentación, construyéndose un buen número de aparatos.

Al terminar la década de los cincuenta se iniciaron las investigaciones sobre la física del estado sólido y la radioquímica; poco a poco, y gracias a que la formación de los grupos se realizó ininterrumpidamente, se fue llegando a la situación actual, en que muchos de esos grupos de investigación han alcanzado madurez, estando ahora capacitados para producir resultados importantes en muchas ramas de la física, tanto teórica como experimental, así como nuevos diseños de instrumentos, puntualizó.

Finalmente, el Rector, acompañado de autoridades y funcionarios universitarios, del director del Instituto y un grupo de investigadores, hizo un recorrido por las instalaciones, constituidas por un taller, una planta de aceleradores, y la unidad de laboratorios y cubículos de investigación. □

LOS PUEBLOS VALEN POR SUS UNIVERSIDADES

Los enemigos de la inteligencia no aman a la Universidad, dijo el maestro José Muñoz Cota, el pasado viernes 8, ante el doctor Guillermo Soberón, autoridades de nuestra Casa de Estudios, en la Unión anual con la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria.

El profesor de la ENP dijo también que la Universidad no es el maestro ni los alumnos solamente, sino que comprende de igual forma a los trabajadores universitarios; es el sistema nervioso de nuestra República, añadió.

Luego de apuntar que ser maestro es un honor y un lujo de la vida, puntualizó: "dime cómo es la Universidad donde naciste y te diré cómo es su pueblo; porque éstos valen por sus instituciones de educación superior".

Al referirse a los elementos que trabajan dentro de la Universidad, el profesor Muñoz Cota manifestó que se debe reconocer el derecho de asociación, de sindicalización y de huelga, pero no hay que olvidar que, por encima de todo, están los derechos de la Universidad, así como el honor y el orgullo de sus universitarios.

Por su parte, el Rector de la UNAM, al hacer uso de la palabra, dijo que la Universidad es una institución vigorosa, fundamentalmente por los recursos humanos con los que cuenta; aseveró que será excelente en cuanto la educación que se imparta corresponda al mismo nivel.

Es lamentable que los enemigos de la cultura, a los que hacía alusión el maestro Muñoz Cota, se inmiscuyan en todas partes, señaló, para expresar de inmediato sus deseos porque el año próximo les traiga bienestar a la comunidad de preparatorianos.

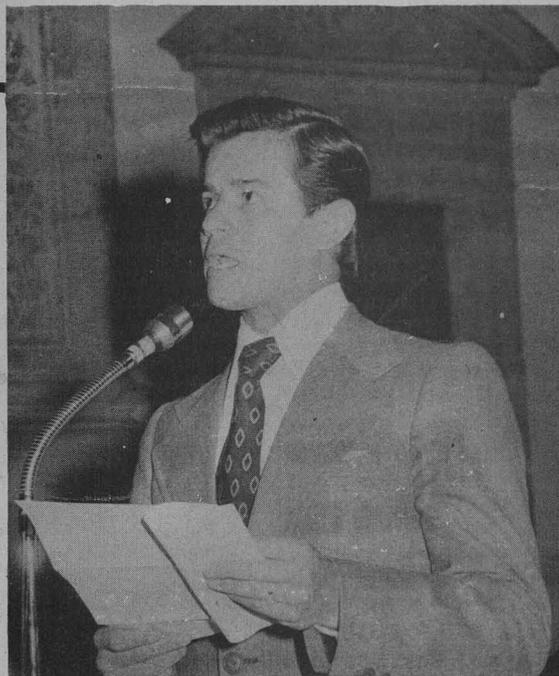
Momentos antes, el licenciado Enrique Espinosa Suárez, director general de la Escuela Nacional Preparatoria, enfatizó que una mente juvenil con intereses culturales no puede admitir el vandalismo y la barbarie producto de las mentes ociosas que no tienen lugar en nuestros recintos universitarios.

Dijo que la comunidad preparatoriana rechaza todo intento de insidiosa provocación.

La cultura es el estadio más elevado del hombre, agregó, y la violencia es la manifestación de lo inhumano; donde hay cultura no debe haber

★ **Quienes no las aman son los enemigos de la inteligencia: profesor José Muñoz Cota**

★ **La UNAM, vigorosa por sus recursos humanos**



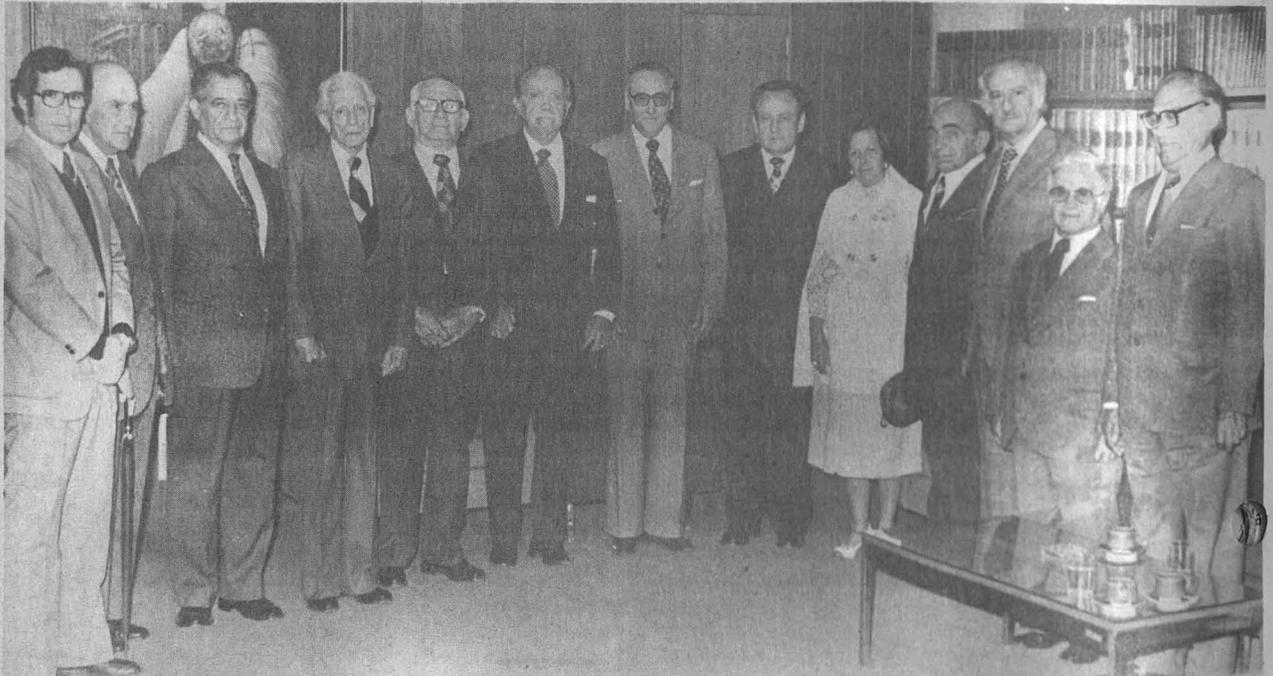
Licenciado Enrique Espinosa Suárez.

violencia, donde hay violencia no puede haber cultura, subrayó.

Al referirse a esta reunión, Espinosa Suárez explicó que es producto de la unidad, de la confianza y de la pujante vitalidad de nuestra institución universitaria que, a pesar de insidias, rencores y convulsiones sociales, ha permanecido a la vanguardia de la educación y de la cultura; y ha demostrado ser heredera de un glorioso pasado que mantiene con toda dignidad el prestigio en que la colocaron Gabino Barrera, Justo Sierra, Antonio Caso, Erasmo Castellanos Quinto y tantos otros preclaros varones que dieron, con su ciencia y con su cultura, reputación y crédito a nuestra patria.

En el evento, acompañaron al doctor Soberón, el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico; el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo; el doctor Valentín Molina Piñero, secretario de Rectoría; el licenciado Diego Valadés, abogado general; así como los directores de los distintos planteles de la ENP, y otras personalidades.

PROPUESTA DE CATEDRATICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO



El doctor Guillermo Soberón recibió a un grupo de catedráticos de la Facultad de Derecho, el pasado día 7. En la gráfica, en el orden habitual, los licenciados José Ovalle Favela, Rafael Preciado Hernández, Hugo Rangel Couto; los doctores Alberto Trueba Urbina, Ricardo García Villalobos, Alfonso Noriega Cantú, Hector Fix Zamudio, Guillermo Soberón, Aurora Arnáiz Amigo, Ignacio Medina Lima, Ignacio Burgoa, Ignacio Galindo Garfias y el licenciado Manuel R. Palacios.

El pasado viernes 8 del presente, el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, recibió en el salón Sor Juana del 6º piso de la Torre de la Rectoría, a un connotado grupo de catedráticos de la Facultad de Derecho de esta Universidad, quienes le presentaron una propuesta para la regulación de las relaciones laborales en las Universidades.

Por considerarse de interés general para la comunidad universitaria, a continuación se reproduce el documento que recibiera el Rector en la ocasión; en él, se encuentran los nombres de los profesores que estuvieron presentes en la reunión.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

Cd. Universitaria, D.F., a 7 de diciembre de 1978.

Sr. Dr. Guillermo Soberón
Rector de la UNAM
Presente.

Muy distinguido señor Rector:

Los profesores de la Facultad de Derecho que suscribimos este documento, preocupados por la situación que priva en nuestra casa de estudios y en muchas otras universidades del país, como consecuencia de la falta de un marco jurídico - que regule las relaciones laborales en estos centros de estudio; enterados de su interés, manifiesto en varias ocasiones y recientemente reiterado, en el sentido de que se busquen alternativas para su solución; persuadidos de la necesidad, ya unánimemente reconocida en el país, de que se legisle a ese respecto; convencidos de que los derechos académicos de las instituciones y los intereses gremiales de su personal son compatibles; conscientes de nuestra responsabilidad universitaria y cívica, y animados - por el propósito de contribuir a la solución de un problema nacional, manifestamos a usted que es imprescindible solicitar del Poder Público se adopten las medidas legislativas, de carácter - constitucional, que protejan los derechos del personal que presta sus servicios en los centros de enseñanza superior, públicos y autónomos, y garanticen a estas instituciones el cumplimiento de su cometido.

Las bases fundamentales para esa legislación, en opinión de los suscritos, podrían ser:

- 1.- Garantizar la libertad de asociación y las relaciones bilaterales entre las universidades públicas y autónomas y su personal.
- 2.- Garantizar la libertad académica, proscribiendo cualquier modalidad de la cláusula de exclusión por cuantos hace al personal académico, así como la exclusión por separación en el caso del personal administrativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

3.- Garantizar a dichas instituciones que los procedimientos para la admisión, promoción y definitividad del personal académico, así como las demás cuestiones académicas, serán definidos por los órganos académicos competentes de la respectiva institución.

4.- Garantizar al personal el ejercicio del derecho de huelga únicamente en los casos de firma, revisión y violación de las relaciones colectivas de trabajo.

5.- Garantizar un mecanismo expedito para la solución de los conflictos laborales individuales y colectivos, sujetados, en todo caso, a la decisión de la jurisdicción laboral, estableciendo que cuando no se llegue a un acuerdo, particularmente en los conflictos de carácter colectivo, las partes los someterán al arbitraje del Presidente de la respectiva Junta de Conciliación y Arbitraje para que resuelva en definitiva dentro de un término improrrogable.

Dr. Aurora Arnáiz Amigo

Dr. Ignacio Medina

Dr. Ignacio Burgoa

Dr. Alfonso Noriega

Dr. Rafael Preciado Hernández

Dr. Armando Casas Luzuriaga

Dr. Hector Fix Zamudio

Lic. José Ovalle Favela

Dr. Ignacio Galindo Garfias

Lic. Manuel R. Palacios

Dr. Ricardo García Villalobos

Lic. Rafael Preciado Hernández

Dr. Daniel González Bustamante

Lic. Hugo Rangel Couto

Dr. Alberto Trueba Urbina

ERIGIR LA CULTURA MUTUA, AFAN DE MEXICANOS Y ESPAÑOLES



Luego de entregarles la Gran Cruz de Alfonso X, El Sabio, a los doctores Guillermo Soberón y Valentín Molina, el embajador Luis Coronel de Palma les da la bienvenida a la Orden. En la ceremonia, en la forma habitual, los doctores Agustín Ayala Castañares y Julio Rodríguez Villanueva; licenciada María de los Angeles Knochenhauer; doctores Molina Piñeiro y Soberón Acevedo; embajador Coronel de Palma y señora Socorro Chávez de Soberón.

El gobierno de España otorgó al doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, y al doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría, la condecoración de la Gran Cruz de Alfonso X, El Sabio, que fueron entregadas por el excelentísimo embajador Luis Coronel de Palma.

En ceremonia efectuada en la Casa de España, el pasado 7 de diciembre, el rector Soberón,

a nombre propio y del doctor Molina Piñeiro, dijo que, convocados por la cultura; alentados por la solidaridad; comprometidos por afanes comunes y resueltos a erigir el futuro sobre el pasado, los pueblos de España y de México forman hoy una unión entrañable.

Momentos antes, el embajador español dijo que la orden de Alfonso X, El Sabio, es la

principal insignia que otorga el gobierno de su país para premiar los méritos en artes, ciencias, investigación y educación en general.

Describió brevemente los méritos académicos e intelectuales de los premiados. Del Rector de la UNAM destacó sus doctorados en Química y Bioquímica; la obtención del Premio Nacional de Ciencias;

su carácter de investigador del Instituto Nacional de la Nutrición, y sus dos periodos como Rector. Del doctor Molina dijo que sus estudios en medicina en la propia UNAM, en los Estados Unidos y en Inglaterra, además de ser uno de los más eminentes colaboradores del doctor Soberón, fueron algunas de las consideraciones por las que el gobierno de España, por su conducto, ordenaba las condecoraciones.

Luego se refirió a los convenios de intercambio académico que se han firmado entre la UNAM y diversas universidades de España. Expresó al doctor Soberón: "Es usted uno de los primeros mexicanos que han logrado un acuerdo académico, científico y cultural con una universidad de tanto prestigio como la de Salamanca".

Recalcó el diplomático que gracias a la pujanza del Secretario de Rectoría se celebraron recientemente las Jornadas Universitarias Españolas como prólogo a la presencia de los reyes de España en México.

Por último dijo: "Os doy la bienvenida a ambos en esta orden española que os entrego en nombre de mi gobierno por vuestro cariño a España".

Enseguida habló el doctor Soberón, de cuyo discurso entresacamos las siguientes frases:

"Las afinidades entre México y España se remontan a los siglos que nos preceden; se perpetuarán en los que nos sigan. Las bases serán otras porque hoy la España nueva es la que despierta todos los

días para iniciar nuevas empresas, como México nuevo es el que también, a diario, refrenda su vocación creativa y laboriosa.

"Ramiro de Maeztu, cuya relectura siempre será estimulante, tuvo la inteligente premonición de identificar, como términos paralelos, humanismo e hispanismo. "Como creo en la humanidad, dijo, como abrigo la fe de que todo el género humano debe acabar por constituir una sola familia, estimo necesario que la hispanidad crezca y se fortalezca". Y aquí estamos nosotros, no para idealizar la realidad, sino para realizar el ideal. Seguros ya de nuestra esencia buscamos nutrirnos de lo que en común tenemos.

"Por todo eso, me siento profundamente emocionado, íntimamente halagado, por recibir la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio que el gobierno de España ha tenido a bien concederme. Por el gran honor de recibir tan alta preseña, ruego al señor Embajador se sirva hacer llegar a su gobierno mi profunda gratitud.

"La insignia con que ahora se me honra tiene para mí el singular significado de dárseme en una compañía privilegiada que no hubiera podido desear ni imaginar mejor: la de mis queridos colegas, Rectores de Universidades Españolas, que han venido a impulsar y consolidar la corriente de intercambio cultural entre nuestros países. A ellos también me une la gratitud.

"Nada mejor que honrar, amigos queridos, para corresponder a un honor. Y es justa-

mente para honrar la tradición ecuménica de las culturas española y mexicana que los rectores presentes hemos decidido proseguir lo que ya en otras épocas, pero con iguales propósitos se persiguió: aprovechar mutuamente nuestra experiencia y crear, conjuntamente, nuestra ciencia.

"Hace 427 años recibimos, de la Universidad de Salamanca, estatutos y ejemplo; hace menos, dos años tan sólo, un egregio universitario mexicano, el maestro Ignacio Chávez, recibió el doctorado honoris causa que los salmantinos le otorgaron; hoy vienen los rectores de once instituciones a renovar acuerdos, programas y propósitos seculares. Por este reencauzamiento histórico debo decir gracias al rector Julio Rodríguez Villanueva y debo recordar la comprensión, plasmada en convenios, de los rectores Angel Vian Ortuño, cuya ausencia lamentamos, y Pedro Martínez Montávez.

"Quiero, por último, y de manera especial, subrayar que me es muy satisfactorio que también haya sido galardonado Valentín Molina Piñero, compañero de muchos años en muy diversas lides universitarias y en el área médica, de quien mucho aprecio su esfuerzo y entusiasmo en beneficio de una causa común.

"Reciba usted, señor embajador y amigo, mi gratitud y mi más amplio reconocimiento porque con su talento, su bonhomía y su infatigable quehacer, ha sabido dar forma y contenido a las nuevas relaciones que corresponden a los viejos anhelos".

En el Instituto de Investigaciones Biomédicas
**PRIMER EXAMEN DE DOCTORADO EN
 INVESTIGACION BIOMEDICA BASICA**

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, hizo entrega el pasado viernes 8, en el Instituto de Investigaciones Biomédicas, del primer grado de doctor en Investigación Biomédica Básica que se otorga en dicho instituto,

Señaló que la atención recibida por los investigadores de la UNAM representaba una de las mejores oportunidades para la Universidad misma y para México, por lo cual estaba convencido de que lo logrado ya ameritaba

to sobre los mecanismos que regulan el metabolismo celular.

Al terminar su exposición el maestro Federico Sánchez Rodríguez, los sinodales decidieron aprobarlo con mención honorífica.

La licenciatura, maestría y doctorado en Biomedica Básica depende de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Postgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, y fue instituida por el H. Consejo Universitario el 4 de octubre de 1973; su objetivo es la formación de perso-



Al término del primer examen de doctorado en Investigación Biomédica Básica, el doctor Guillermo Soberón dirigió un mensaje a la comunidad del Instituto de Investigaciones Biomédicas. Lo acompañan, en el orden habitual, el doctor Jaime Martuscelli, el licenciado David Pantoja, los doctores Jaime Mora, José Luis Saborío, Mario Castañeda y José Negrete Herrera.

al profesor Federico Sánchez Rodríguez.

Al respecto, el doctor Soberón expresó que la Universidad Nacional Autónoma de México sentía una gran satisfacción por el hecho de haber llegado a la culminación de un proyecto académico y añadió que el primer doctorado de este programa representaba el primer paso para que surjan más doctorados y personas preparadas que sirvan a la investigación y a la educación superior del país.

Asimismo, el Rector explicó que en 1965, cuando le tocó asumir la dirección de este Instituto, uno de sus grandes esfuerzos fue luchar para que los proyectos de investigación, llevados muchos de ellos en su mayor parte por investigadores de gran prestigio, pudieran servir de plataforma para el lanzamiento de nuevos investigadores.

que otras disciplinas y otras instituciones revisaran lo que se hace en la UNAM, para que se inicien esfuerzos similares.

La tesis presentada por el profesor Sánchez Rodríguez se titula RNA Mensajero de Glutamino Sintetasa en *Neurospora crassa*, y es un estudio sobre cómo se regula la concentración de una enzima específica en un microorganismo eucariote. Como modelo experimental se escogió la enzima glutamino sintetasa en el hongo *Neurospora crassa*.

El trabajo realizado permitió demostrar que la regulación de la enzima se encuentra a nivel de la concentración de RNA mensajero específico. Este estudio representa la primera demostración de regulación a nivel de RNA mensajero específico en un microorganismo eucariote, y contribuye, en general, al mejor conocien-

nal a alto nivel para la investigación en las ciencias básicas de la Biomedicina.

Finalmente, el doctor Guillermo Soberón entregó al maestro Federico Sánchez, la constancia del examen, así como la correspondiente al grado académico de Maestro de Investigación Biomédica Básica, a la señorita Elda Guadalupe Espín Ocampo.

Estuvieron presentes en el acto, el licenciado David Pantoja Morán, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades; el doctor Jaime Martuscelli Quintana, director del Instituto de Investigaciones Biomédicas; el M en C Héctor A. Domínguez Alvarez, director de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Postgrado del CCH, y el doctor José Negrete Martínez, coordinador de la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica. ■

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EL DESARROLLO DEL NIÑO

- ★ Se entregaron diplomas a la primera generación
- ★ Compromiso del psicólogo en la creación de programas para un mejor desarrollo infantil

El viernes 1º de diciembre, en la Facultad de Psicología, fueron entregados los diplomas a los alumnos de la primera generación del **Curso de especialización del desarrollo del niño**. La ceremonia estuvo presidida por la doctora Graciela Rodríguez de Arizmendi, directora de la Facultad, y por el doctor Vicente García, coordinador de la especialización.

A nombre de los alumnos egresados habló Claudio López Segura, quien dijo que este curso les dio la oportunidad de enfrentarse a un escenario cuyos problemas económicos, sociales, políticos y culturales reflejan la realidad del país.

Mencionó que la riqueza de esta experiencia, al tratar de solucionar algunos aspectos de los problemas, fue moldeando su formación como profesionistas conscientes del compromiso que implica para el psicólogo la creación de programas que promuevan el desarrollo del niño, principalmente durante los primeros años, que es la etapa fundamental en la formación del individuo.

El licenciado Segura concluyó diciendo que es importante concebir a la psicología infantil con un enfoque de prevención y, sobre todo, de formación o creación de repertorios conductuales que promuevan el desarrollo integral del individuo.



Presídium durante la ceremonia de entrega de diplomas a la primera generación de alumnos del curso de especialización del desarrollo del niño. En el orden usual, los doctores Juan José Sánchez, Raymundo Macías, Graciela Rodríguez de Arizmendi, Vicente García y la maestra Concepción Suárez.

Momentos después, la doctora Graciela Rodríguez exhortó a los alumnos a continuar con el desarrollo profesional de su objetivo, y afirmó que era una aspiración propia verlos como una prolongación de la Facultad de Psicología y no como simples productos de una fábrica de profesionales.

Además, reafirmó el reconocimiento con que la Facultad distingue a sus profesores y alumnos, quienes hacen posi-

ble día a día la superación académica y la proyección social de la profesión del psicólogo.

Al cabo del acto, el doctor Vicente García explicó que el estudio del desarrollo en el niño, desde el punto de vista psicológico, consiste en el análisis del desarrollo progresivo de todas las pautas de conducta que va adquiriendo el infante desde el momento en que nace.

PROYECCION SOCIAL DE LA FILMOTECA UNAM

(VI)

La finalidad esencial de la Filmoteca UNAM, organismo adscrito a la Coordinación de Extensión Universitaria, es posibilitar el conocimiento de las nuevas tendencias de la cinematografía en lo artístico o ideológico, por medio de la exhibición de películas que sustentan diversos tipos de valores alejados de los planteamientos del cine comercial y tratando que el espectador universitario, el cual asiste a cine-clubes, o el público general que ve la programación de T.V., rescate de cada cinta sus verdaderos planteamientos en pro de una superación general de los receptores.

Así explicó a Gaceta UNAM el maestro Manuel González Casanova, director de esa dependencia.

Al ser interrogado sobre la relación de la Filmoteca con otras instituciones académicas, el maestro González Casanova informó que el apoyo que se brinda a los cine-clubes universitarios, a través del préstamo de materiales filmicos, da como resultado un contacto permanente con la mayoría de facultades y escuelas de la Universidad y permite a un gran número de estudiantes de todas las disciplinas un conocimiento mejor de la cinematografía como hecho cultural. A la vez, abre una amplia perspectiva de comparación de modos de vida, planteamientos políticos, actitudes, fenómenos sociales, aspectos artísticos, etcétera, que ayudan a formar en el educando una conciencia más amplia y una visión no fragmentada de la realidad.

La Filmoteca colabora en lo referente a la docencia poniendo a disposición de los profesores su acervo filmico que se emplea eficazmente como material de apoyo didáctico para academias y colegios de profesores de

CCH s, ENEP s y preparatorias, para darle una mayor efectividad a la enseñanza.

Por otra parte, el director de ese organismo comentó que recientemente la Filmoteca comenzó a incursionar en el campo de la investigación cinematográfica, lo cual permitirá estudiar el cine en todos sus aspectos; ya sean artísticos, comerciales, sociológicos, políticos, pedagógicos o económicos; lo que puede traer como consecuencia una correcta ubicación de esta rama del arte en nuestra cultura.

Asimismo, el maestro González Casanova indicó que la labor de rescate y conservación de películas pertenecientes a la cinematografía nacional y a otras cinematografías, ha adjudicado al organismo que él dirige, el difícil pero significativo papel de ser depositario de un renglón importante de la cultura nacional, debido al gran interés que existió durante mucho tiempo por la producción cinematográfica mexicana. Además, la Filmoteca es la única institución nacional dedicada a la búsqueda de materiales antiguos y a la difusión de los mismos, tanto en la UNAM como fuera de ella. Por este motivo, cuenta hoy en día con verdaderas joyas filmicas y su ejemplo ha sido tomado por organismos similares como la Cineteca Nacional.

Más adelante, el entrevistado afirmó que en los últimos años las universidades de provincia, así como otras instituciones de carácter público y privado, han promovido la difusión del cine a través de cine-clubes, los cuales dan un servicio abierto al público en general. Puede decirse que la Filmoteca ha sido el punto de apoyo de esa tarea, a través de la asesoría y del préstamo de materiales.

“Si otorgamos al cine su verdadero valor como medio de expresión, portador de aspectos sociales, políticos o estéticos surgidos de la experiencia del hombre, y observamos que éstos, al ser asimilados por los receptores, pueden modificar o proponer conductas en lo social o político, podremos centrar la labor social que realiza la Filmoteca, la cual se inscribe dentro del quehacer de la UNAM en su papel de principal difusor de la cultura, la docencia y la investigación en el país,” señaló.

Por último, el maestro González Casanova precisó que en lo referente al aspecto económico, y por no ser una institución lucrativa, la Filmoteca presta su material en base a tarifas diferenciales que le permiten disponer de fondos para la conservación y almacenamiento de su legado cinematográfico. ■

Bicentenario de la
muerte de Rousseau

ROUSSEAU Y MARX: DERECHO NATURAL Y MATERIALISMO HISTORICO



Presidium durante primera mesa redonda realizada en conmemoración del bicentenario de la muerte de Rousseau. En el orden habitual, el doctor Héctor Fix Zamudio, el maestro Henríque González Casanova, los doctores Fernando Pérez Correa y Jorge Carpizo, el licenciado Raúl Cardiel Reyes, el licenciado Jorge Moreno Collado y el doctor Marcos Kaplan.

Desde el instante que un hombre utilizó el trabajo de otro y acumuló más de lo necesario para su subsistencia, la igualdad desapareció; surgió la propiedad privada, y germinaron la miseria y la esclavitud.

Así lo manifiesta Juan Jacobo Rousseau en su *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, recordó el licenciado Raúl Cardiel Reyes, ponente en la primera mesa redonda que, con motivo del bicentenario de la muerte del filósofo, organizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Refiriéndose a las concepciones antropológicas de Rousseau y de Marx, el conferenciente indicó que estas ideas de Rousseau, expresadas en 1753, también aparecen, con otro enfoque, en los *Grundrisse* de Marx, aunque según el criterio de este último las concepciones de libertad e igualdad, en la época del predominio de la burguesía, sólo son abstracciones intelectuales fundadas en la intuición o reminiscencia histórica del comunismo primitivo.

En ambos pensadores, el comunismo primitivo parece desempeñar la función de imagen ideológica normativa, que expresaría la verdadera esencia humana, desnaturalizada y desvirtuada por el proceso económico y social, pero que debe ser recuperada en la última instancia de la evolución histórica.

Rousseau, buscando el origen de los problemas humanos para comprender las funciones y finalidades de las instituciones sociales, participa de la creencia en el mito del buen salvaje, que el pensamiento filosófico y antropológico de la época sitúa preferentemente en América. Esta imagen idílica del hombre americano viviendo la edad de oro, limpio de pecado, despreocupado de su propia existencia, ignorante de la propiedad privada, es una de las fuentes del pensamiento socialista contemporáneo.

Rousseau se plantea la interrogante de si las ciencias y artes pueden contribuir al mejoramiento de las costumbres y responde

negativamente; haciendo la apología de la naturaleza lanza una terrible acusación contra la civilización, a la que hace responsable del envilecimiento moral del hombre y de su corrupción.

Señala que el ser humano era vigoroso y sano hasta el momento en que aparecen las desigualdades; entonces se vuelve débil y temeroso. Originariamente su actitud ante el prójimo era de amor y solidaridad, pero estas virtudes se pierden en la medida que se imponen la sumisión y la dependencia generadas por las desigualdades sociales y políticas.

Continuó el ponente desarrollando la ideología rousseauniana, e indicó que para el filósofo la aparición de la propiedad privada es la que inicia las desigualdades, mas no considera que fue un acontecimiento repentino. Por el contrario, lo ve como fruto del desarrollo de inteligencia y el progreso de las artes y las ciencias y la división del trabajo. Una vez establecida la diferencia entre pobres y ricos, se instituye el gobierno y la magistratura judicial.

Marx, en sus ensayos, apuntó el licenciado Cardiel Reyes, coincide con Rousseau acerca de la existencia de un estado natural, previo a las desigualdades sociales, cuyas normas solidarias e igualitarias deberán ser recobradas a través de la evolución histórica, en una etapa futura, mediante una nueva organización del pacto social. Después de analizar las sociedades primitiva, feudal y burguesa, Marx anuncia el advenimiento de la sociedad comunista, sociedad sin clases, sin propiedad privada y sin Estado.

Coincidiendo con estos planteamientos, Engels afirma que la división social del trabajo trae aparejada la enajenación humana, mediante la escisión entre los desposeídos y los propietarios de los medios de producción.

Estudiando el surgimiento del régimen capitalista, Marx articula y fusiona historia y antropología; su obra es la historia de la

enajenación humana y en ella se condena la división de la sociedad en clases, la cual, además de ocasionar la pérdida de la libertad humana, desnaturaliza y deshumaniza al hombre, concluyó el disertante.

El doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, quien fungió como comentarista de la ponencia del licenciado Cardiel Reyes, señaló que Rousseau y Marx coinciden en afirmar que el hombre moderno vive separado de sí mismo, aunque aspira a su plena realización.

En Rousseau, la problemática planteada es de carácter ético y político. Parte de que en un principio la humanidad estuvo regida por la libertad y la piedad en las relaciones mutuas entre los individuos. En función de ese concepto, el filósofo analiza la situación existente en su propia época. A pesar de que han transcurrido dos siglos desde que estos planteamientos fueron formulados, el problema de la división, desigualdad y separación entre los hombres, todavía sigue siendo la base de todas las reflexiones sociales y políticas.

Cuando los hombres dependen de los hombres, señaló el doctor Pérez Correa, la libertad se esfuma y se consolida el poder de aquéllos que ocupan lugares significativos. Tanto en Rousseau como en Marx se halla presente la noción de que la solidaridad y la comunicación que se expresa a través del lenguaje y el derecho son los elementos fundamentales de la convivencia humana, y tanto uno como otro destacan las contradicciones entre las conquistas del trabajo y la realización plena a la que aspira la humanidad. De tal suerte, agregó el comentarista, no es extraño que Marx se preocupe de analizar la división social del trabajo, cuyo protagonista histórico no es el hombre individual, sino las clases sociales, cuyos intereses se reflejan en las luchas políticas.

Por su parte, el licenciado Jorge Moreno Collado, también en su carácter de comentarista, comenzó diciendo que la filosofía de la historia es una creación de los hombres del siglo XVIII, y de Rousseau en especial.

Señaló que de acuerdo a la concepción de Rousseau, el hombre racional, cuando se adhiere al pacto social, debe renunciar a sus derechos naturales en aras del bien de la comunidad. Esto supone una enajenación total; la pérdida del poder y de la libertad por parte del individuo. Añadió que Rousseau y Marx manejan el concepto de alienación o enajenación, con inflexiones diferentes. Para Rousseau es un elemento necesario para la constitución de la sociedad fundada en el contrato social; Marx utiliza la noción de alienación como punto de apoyo para postular la sociedad sin clases.

Presidieron la mesa redonda, además del ponente y los dos comentaristas, los doctores Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Marcos Kaplan y Héctor Fix Zamudio, así como el licenciado Henríque González Casanova. □

Las huellas de los mexicas en la periferia de Tenochtitlan fue el tema que sustentó, recientemente, el doctor Carlos Martínez Marín, miembro del Instituto de Investigaciones Históricas, quien señaló que las huellas mexicas aparecen en lugares que fueron habitados, originalmente, por otras culturas, como en el caso de Tenayuca, donde los chichimecas estuvieron afincados previamente.

El conferenciante, invitado por el Instituto de Investigaciones Antropológicas al ciclo de conferencias sobre la **Arqueología en la ciudad de México**, habló sobre los sitios de El Conde, El Cerro del Judío, San Pedro de los Pinos, el Cerro de la Estrella, y el Cerro de Tenayo o Tenayuca, siendo este último el más importante de todos.

Tenayuca está localizada en el Estado de México, a 12 kilómetros del Distrito Federal; su nombre en náhuatl significa "lugar amurallado". Fue sede del señorío fundado por Xólotl, alrededor del año 1244 de nuestra era.

A finales del siglo XII los chichimecas ocuparon parte de los valles centrales del Altiplano (actualmente los de México, Tlaxcala, Puebla, Mezquital, Toluca y Morelos), y le llamaron Chichimecatlalli, o tierra de los chichimecas, donde establecieron su centro de control militar, en las cuevas del Cerro Tenayo.

Tenayuca, explicó el doctor Carlos Martínez Marín, se constituyó como la principal ciudad del Valle de México durante el siglo XIII. En el año de 1371 dejó de ser un señorío independiente y pasó a depender del señorío de Azcapotzalco hasta 1432; año en que fue conquistado por los miembros de la Triple Alianza, formada por los mexicas, Texcoco y Tacuba y bajo cuyo poder permaneció hasta la Conquista.

El doctor Martínez Marín hizo una descripción del lugar y posteriormente dio su interpretación. Dijo que la pirámide de Tenayuca, fue descubierta en la parte que hoy en

La Arqueología en la ciudad de México

LAS HUELLAS DE LOS MEXICAS EN LA PERIFERIA DE TENOCHTITLAN

- ★ Tenayuca, uno de los lugares más importantes
- ★ Conferencia del doctor Carlos Martínez Marín

día es el centro de la población; se trata de una plataforma compuesta por cuatro cuerpos, con un total de 16 metros de altura; cada cuerpo tiene forma de pirámide truncada y están superpuestos uno sobre otro.

En su parte frontal, el conjunto está flanqueado por una amplia escalinata de 70 peldaños. La pirámide está rodeada por una plataforma que se eleva 80 centímetros sobre el suelo, y sobre ella descansa una sucesión de serpientes en hilera, circundándola por tres de sus lados. Las cabezas de serpiente, talladas en piedra, sobresalen de la plataforma.

El investigador universitario explicó que anteriormente, en el mismo sitio, se habían construido cinco pirámides, que no fueron destruidas, sino aprovechadas como núcleo principal para las demás superposiciones.

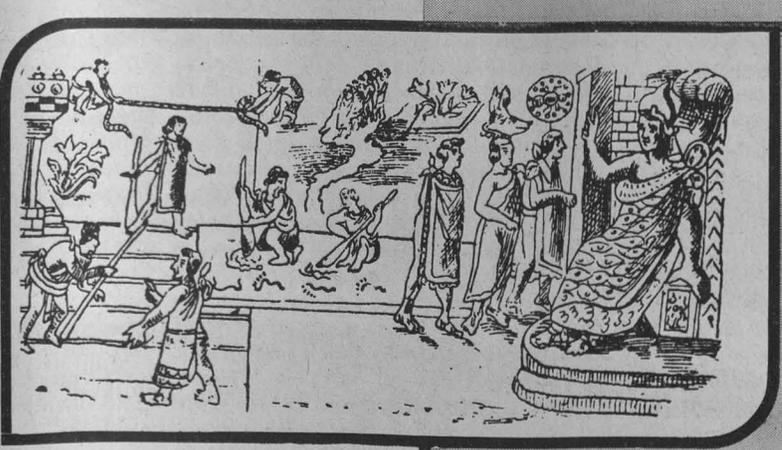
La presencia de las serpientes alrededor de la pirámide, a modo de cinturón, permiten relacionar a la construcción con la tierra y la diosa que la representaba: la Coatlicue; mientras que las dos serpientes coronadas, a los lados Norte y Sur, son representaciones de Xiucóatl, la serpiente de fuego, acompañante del Sol.



Doctor Carlos Martínez Marín.

Histórica y culturalmente, la construcción se identifica, hasta la cuarta época, según la historia de los chichimecas de Xólotl, como el santuario de su centro de poder, tanto por las menciones de las fuentes históricas, como por el material cerámico asociado con esas construcciones, llamado Azteca II.

En 1963 el ponente realizó una exploración de las subestructuras de las pirámides de Tenayuca, para rescatar material cerámico, con el cual se adjudica cada una de las estructuras a los diferentes grupos que habitaron el lugar. El estudio de la cerámica fue realizado por el arqueólogo Jorge R. Acosta, de donde se dedujo que la primera subestructura fue tolteca, las subsecuentes, hasta la cuarta, chichimecas, y aztecas a partir de la sexta.



EL CAMPESINO MODERNO Y SU POSICION DE CLASE

- ★ Aún tienen solución los problemas del campesino
- ★ El campesinado cumple diversas funciones productivas y su carácter de clase es anticapitalista
- ★ Conferencia del doctor Arturo Warman

En la sociedad capitalista, el campesino es un productor de bienes agropecuarios, medios de producción y de trabajo, por lo que ocupa una posición significativa en el desarrollo de las fuerzas productivas frente a las demás clases sociales, declaró el doctor Arturo Warman durante su conferencia **El campesino moderno y su posición de clase**, que impartió en días pasados en el auditorio principal de la Facultad de Economía.

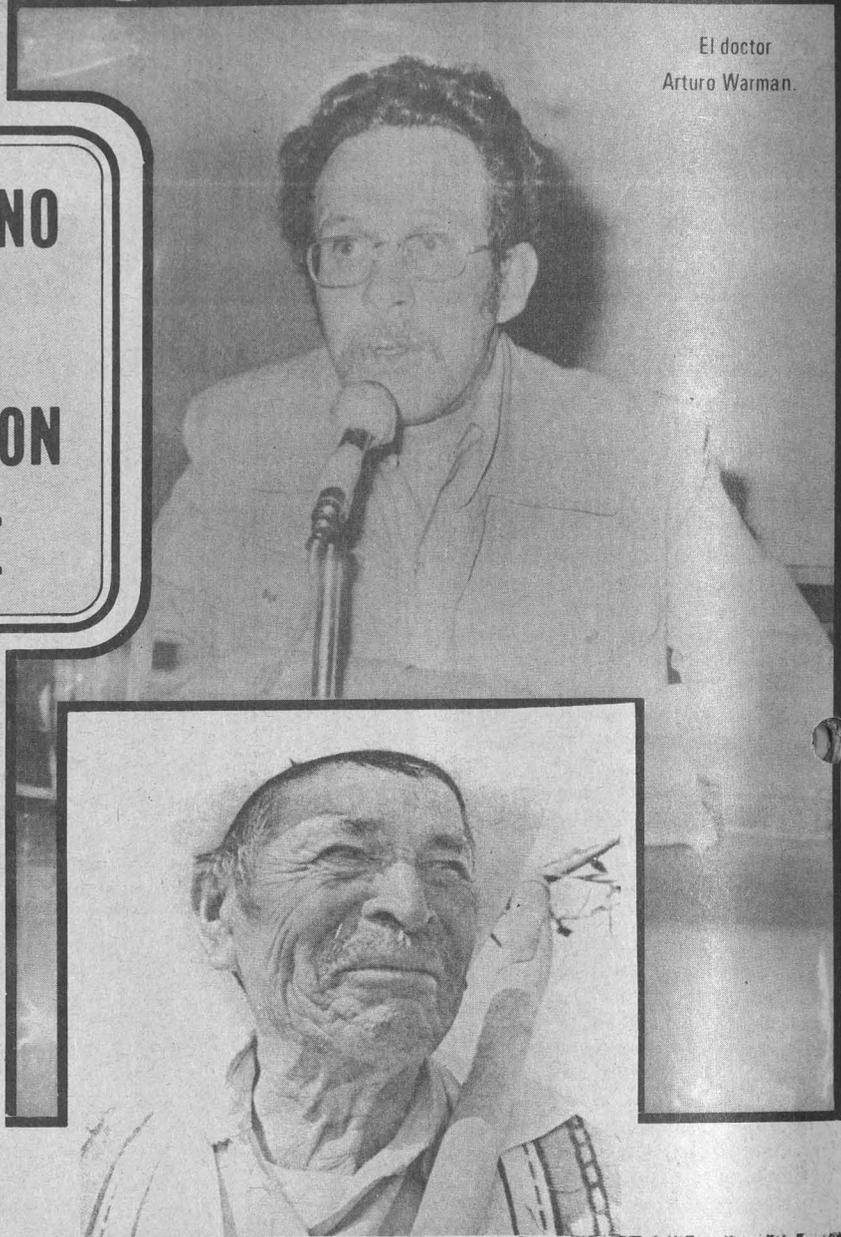
Asimismo, el especialista indicó que el carácter de clase del sector campesino es anticapitalista, situación que lo ubica en contradicción con los sectores burgueses que poseen medios de producción modernos; los cuales permiten elevar la productividad del campo. Con ello se establece una diferenciación muy clara entre la agricultura comercial y la de autoconsumo.

A continuación explicó que el destino histórico del campesino todavía no ha llegado a su clausura y que aún tienen solución sus problemas. Esto se puede observar en la multiplicidad de papeles productivos que desempeña,

ya que no vive únicamente pegado a la tierra; en ocasiones también vende su fuerza de trabajo como obrero agrícola; cumple funciones comerciales, de obrero industrial, etcétera. Cabe señalar, dijo el ponente, que las relaciones de reciprocidad y distribución de recursos entre diferentes grupos permiten la sobrevivencia de las unidades familiares de producción-consumo.

Por otra parte, subrayó que la formación económica-social propia del capitalismo hace que los campesinos se encuentren comprendidos en diversos grupos y clases sociales que se relacionan entre sí. Es decir, el sistema capitalista dependiente no sólo clasifica al campesino desde el punto de vista social, sino también desde el político y económico.

El doctor Warman explicó que cuando se analiza la posición del sector campesino en México, en base a la tenencia de la tierra, se está partiendo de una categoría burguesa y no de la propia situación del campesino como productor autónomo y aislado del modo de producción capitalista moderno. □



LA INFORMACIÓN, IGUAL QUE EL AMBIENTE, SE HA CONTAMINADO

- ★ El derecho a la información, inherente a la vida
- ★ Conferencia del licenciado Enrique González Casanova



Aspecto general de los asistentes al ciclo El derecho a la información, que fue dictado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En el presidium, y de acuerdo al orden habitual, el maestro Antonio Pérez Elías, el licenciado Julio del Río, el licenciado Enrique González Casanova y el doctor Carlos Quijano.

En la medida que la ley y el sistema jurídico ofrezcan los elementos de información apropiados, habrá menos oportunidades de autoritarismo y de arbitrariedad, manifestó el licenciado Enrique González Casanova al hablar sobre **El derecho a la información**, durante el ciclo que, en torno a ese tema, se desarrolló en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Definió el derecho a la información como algo inherente a la vida misma, y que, por lo tanto, debe incluirse entre los derechos humanos fundamentales, añadiendo que la información, al igual que el ambiente físico, se ha contaminado, tanto por razones económicas como tecnológicas, y que se habrá de tomar en cuenta este hecho para hacer un planteamiento correcto del problema.

Señaló que los medios masivos de comunicación no difunden solamente información relativa a sucesos y opiniones, sino también otro tipo de información tendente a inducir determinados comportamientos en el orden político y social, así como ante el mercado de bienes y servicios.

Se tendría que añadir, agregó el licenciado González Casanova, todo lo relativo a la información cultural, la cual comprende las expresiones superiores fundadas en el conocimiento y la creación en el orden científico, tecnológico y artístico, así como aquellos aspectos destinados a la divulgación y a la influencia en la cultura popular.

En otra parte de su intervención, el disertante se preguntó si no sería conveniente, dado que se está revisando en México el derecho a la información, que se plantee la interrogante sobre si la información que se proporciona sobre la vida pública nacional, en los niveles federales, estatales y municipales, es suficiente y eficaz, además de ser oportuna. Luego debería decirse si el sistema de información que actúa sobre el ciudadano para que pueda participar en el gobierno de la República es adecuado en los niveles mencionados.

Estos planteamientos, aclaró, no suponen una

revisión del tipo de gobierno y organización política del sistema mexicano; por el contrario, parten del supuesto de que aceptamos, aunque sea de manera provisional, las características de ese sistema.

El funcionamiento eficaz de los mecanismos gubernativos requiere de la información, de la opinión y del debate; pero supone además que ese conjunto, aparentemente incontrolable, de información múltiple que generan la naturaleza y la vida social, se pueda organizar a la luz del pensamiento y del conocimiento.

Al hablar de la nueva reglamentación para garantizar el derecho a la información, el conferenciante explicó que ya en 1973 se introdujo una modificación en la ley electoral, mediante la cual, durante el periodo de campaña, los partidos políticos tendrían acceso a la radiodifusión y a los canales de TV. En la actualidad se va más lejos en ese sentido. El Estado garantiza, a través de la Comisión Federal Electoral, lo que se llama un mínimo de tiempo para que los partidos políticos puedan utilizar los medios de información, hecho que constituye un primer paso efectivo, previo a la ley reglamentaria, de la adición al artículo sexto constitucional.

Acercas de las prerrogativas que ofrece esta nueva ley, el licenciado González Casanova subrayó que se hace efectivo el acceso a la prensa, la radio, la televisión y el cine, y además se dispone el otorgamiento de recursos a los partidos políticos para que puedan ejercer sus derechos. Esto introduce un cambio en la estructura política que repercutirá, sin lugar a dudas, en el comportamiento de las organizaciones de ese carácter.

Por último, hizo hincapié en que si bien el gobierno mexicano se orienta hacia la acción planificada, aún se habla con recato de este propósito, y se limita la idea de plan al ámbito de la administración pública federal, sin proyectarla hacia el conjunto de la población.

Seminario de la Cuestión Agraria

El pago de los cañeros por la sacarosa, o sea los puntos de azúcar contenida en sus cañas, se regirá por la suma de los precios de garantía del frijol, soya, sorgo, arroz y maíz, para lo que se establece una escala de uno a mil entre la suma de los precios de garantía de esos productos y el precio del punto de sacarosa. Es decir que si la suma de esos productos diera la cantidad de mil pesos, el precio correspondiente del punto de sacarosa sería de \$1.00.

El precio real por tonelada de caña de azúcar, resulta de multiplicar el precio real del punto de sacarosa por el promedio nacional que es de 11.5 puntos de sacarosa.

Es importante destacar que durante la administración pasada se modificó el marco legal que regía el sector azucarero desde 1944. De esta manera, para la zafra de 1975-76, el punto de sacarosa fue pagado a los campesinos a \$17.00, ya que la suma de los precios de garantía de los productos arriba mencionados fue de \$17,000.00.

Sin embargo, en un trabajo sobre precios de caña, realizado por un grupo de estudiantes del Seminario de la Cuestión Agraria de la Facultad de Economía, asesorados por el profesor Roberto Escalante, se indicó que los problemas se inician a partir de la zafra 1977-78, para la cual la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA) establece el precio de \$20.40 por punto de sacarosa. Este precio resulta de la suma de los precios de garantía, de los cinco productos mencionados:

Producto	Precio de garantía por tonelada
Maíz	\$2,900.00
Frijol	4,875.00
Sorgo	2,030.00
Soya	5,500.00
Arroz	5,100.00
Suma:	\$20,405.00

Asimismo, en el trabajo mencionado se especifica que el análisis de este cuadro permite observar la siguiente irregularidad: el precio del arroz, para este caso, debe ser el resultado del promedio del precio de arroz palay, de \$2,925.00 por tonelada, más el del arroz pulido con 25% de quebrado de \$6,700.00 la tonelada, más el precio del arroz con 45% de quebrado, de \$5,700.00 la tonelada; esto nos da un precio de \$5,108.00 la tonelada y no de \$5,100.00, como se informó oficialmente.

Esta diferencia en el precio es importante porque al multiplicarse el precio real del punto de sacarosa (que es de \$20,405) por el promedio de sacarosa en caña a nivel nacional, que fue de 11.5 durante la zafra 1977-78, se aprecia que los campesinos cañeros recibieron quince centavos menos por tonelada de caña, lo que en términos globales significa la cantidad de \$600,000.00, ya que de diciembre de 1977 a enero de 1978 se molieron aproximadamente 4 millones de toneladas de caña. Cabe señalar que los 15 centavos no pagados por tonelada de caña resultan de la diferencia entre \$234.00, que es el precio oficial pagado a los campesinos por tonelada de caña, y \$234.75 que es el precio real que se debió de pagar.

Más adelante, se afirma que a partir del 17 de enero del presente año se fijó un nuevo precio de garantía al frijol preferente, lo que trae como resultado un incremento en el promedio de este frijol y el frijol popular, es decir, aumentó de \$4,875.00 a \$5,250.00 la tonelada; tal

LA POLITICA DE PRECIOS EN EL SECTOR AZUCARERO



- ★ Fue modificado el marco legal que regía el sector azucarero desde 1944
- ★ De diciembre de 1977 a enero de 1978 el adeudo a los cañeros ascendió a un total de \$41,200,000.00

aumento es reconocido por la CNIA (según los decretos azucareros).

La investigación de los estudiantes de Economía señala que en el Diario Oficial del 23 de enero de 1978 ya aparece el nuevo precio de 20.80 para el punto de sacarosa, según se puede observar en el cuadro siguiente:

Producto	Precio
Maíz	\$2,900
Frijol	5,250
Sorgo	2,030
Soya	5,550
Arroz	5,108
Suma:	\$20,838

En esta ocasión, el precio oficial del arroz aparece ya de \$5,108.00 y no de \$5,100.00 la tonelada, como se declaró en diciembre de 1977, a pesar de que el primer precio estaba fijado desde noviembre del mismo año.



Con estas equivocaciones u omisiones, en materia de precios, se daña fuertemente la economía de los campesinos cañeros, según se afirma en el estudio.

Sin embargo, el precio promedio de todas las variedades de arroz es, desde noviembre de 1977, de \$5,980.00,

tal como lo establecen los decretos cañeros de 1975. La diferencia entre este precio y el tomado en cuenta por la CNIA, en el lapso de diciembre de 1977 a enero de 1978, es bastante significativa, porque si se toma el precio de \$5,108.00 y no el de \$5,100.00 la tonelada de arroz, a los campesinos se les debió de pagar a \$21.30 el punto de sacarosa. El precio oficial por tonelada de caña que se pagó fue de \$234.00 y no de \$244.75, considerado como precio real. Entre los dos precios existe una diferencia de \$10.15 por tonelada, que multiplicada por los 4 millones de toneladas de caña que se calcularon por dicho periodo, arroja un adeudo de \$40,600.000.00 a los cañeros, el cual, sumado al anterior de \$600.000.00, da un total de \$41,200.000.00.

Cabe señalar que estas cifras sobre precios de la caña de azúcar corresponden a una primera parte del trabajo de investigación, que se ubica en el periodo de diciembre de 1977 a enero de 1978.

LOS PRECIOS EN EL SEGUNDO PERIODO

DE LA ZAFRA 1977-78



En el lapso de enero 17 a julio 15 del presente año culminó la zafra 1977-78; en este periodo se molieron aproximadamente 28 millones de toneladas de caña y se quedó a deber a los cañeros la suma de \$276,920.000.00, ya que el precio oficial de caña fue pagado a razón de \$239.20 y no a \$249.00, que es el precio real; esto significa una considerable diferencia de \$9.89 por tonelada.

Se explica que la diferencia entre el precio oficial por tonelada de arroz, y el precio real viene a modificar a su vez el precio del punto de sacarosa. De esta forma, para ese mismo periodo, el precio por tonelada de arroz proporcionado por CONASUPO fue de \$5,108.00, y no de \$5,613.00 que debería manejar la Comisión Nacional de Industria Azucarera, el cual aún está por debajo del precio real de \$5,980.00.

- ★ De enero 17 a julio 15 de 1978 se molieron cerca de 28 millones de toneladas de caña
- ★ Existe la necesidad de pagarles a los campesinos de acuerdo al contenido de sacarosa en sus cañas y no por el promedio nacional

En otra parte, se hace notar que de enero a julio de 1978 el precio del frijol preferente aumentó, por lo que su promedio con el frijol popular también se incrementó de \$4,875.00 a \$5,250.00 la tonelada, lo cual, junto con el aumento del precio del arroz, provocó una elevación en el punto de sacarosa de \$20,788 a \$21,293, como se demuestra en el cuadro siguiente:

CNIA	PRECIOS	REAL
Maíz	\$2,900 ton.	\$2,900 ton.
Frijol	5,250	5,250
Sorgo	2,030	2,030
Soya	5,500	5,500
Arroz	5,180	5,613
Suma:	\$20,860	\$21,293

Sin embargo, cabe señalar que el precio real por tonelada de caña tuvo un decremento, ubicándose en \$244.85, mientras que el oficial se siguió manteniendo en \$239.20 la tonelada. De esto resulta una diferencia muy importante de \$5.65 por tonelada, la cual, multiplicada por el número de toneladas molidas en ese lapso, que fue de 28 millones, significa una deuda a los cañeros de 182 millones de pesos.

Finalmente, se indica que dada la gran cantidad de problemas que tiene el sector azucarero, se hace necesario cumplir con la parte del decreto del 27 de octubre de 1975, que establece la necesidad de pagarles a los campesinos el contenido de sacarosa en sus cañas, según el "frente de corte" que es la zona donde quedan ubicados los cañeros por la maduración de sus cañas y no por el promedio nacional de 11.5 puntos de sacarosa, como se ha venido manejando hasta ahora.

DICTAMEN DE LA COMISION TECNICA PA ACREDITACION DE LAS ASOCIACIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DICTAMEN DE LA COMISION TECNICA PARITARIA DE ACREDITACION DE LAS ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO.

En las oficinas que ocupa la Secretaría General Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el séptimo piso de la Torre de Rectoría de Ciudad Universitaria, México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, reunidos los representantes ante la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación, señores: Maestro en Ciencias Jaime Aguadé Escofer; Licenciado Ignacio Carrillo Prieto; Contador Público José Romo Díaz; Maestro Alejandro Rossi; Actuario Oscar Barré y Perera, y Licenciada Luz Elena Bueno Zirión, por la UNAM, y, por el personal académico, los señores: Doctor Manuel Barquín Calderón; Licenciado y Comador Público Nahúm Beltrán Pérez; Licenciado Raúl Campos Rábago; Bióloga María Elena Castillo Romero; Licenciado Porfirio Marquet Guerrero, y Licenciado Mario Melgar Adalid y,

CONSIDERANDO

Primero. - Que a partir del día quince de noviembre del presente año esta Comisión ha efectuado sesiones de trabajo en forma continua, analizando la documentación presentada por diversas asociaciones del personal académico y por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los términos del artículo 121 del Estatuto correspondiente.

Segundo. - Que habiendo concluido en la presente fecha el análisis y estudio de la documentación presentada por dichas asociaciones y por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México en los términos de los artículos 122 y 123 del Estatuto relativo, según consta en las actas de las sesiones de los días veintitrés, veintiocho y treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho y cuatro de diciembre del mismo año, la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación

RESUELVE:

I. - Con fundamento en el artículo 121 del Estatuto del Personal Académico y según lo dispuesto en los artículos 117 y 118 del propio ordenamiento QUEDAN ACREDITADAS PARA PARTICIPAR EN LA REVISIÓN DEL TÍTULO DE LAS CONDICIONES GREMIALES QUE DEBERÁ EFECTUARSE ANTES DEL PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES:

1. - Asociación de Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM, A. C.
2. - Asociación de Colegios del Personal Académico de la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DICTAMEN DE LA COMISION TECNICA PARITARIA DE ACREDITACION DE LAS ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO.

En las oficinas que ocupa la Secretaría General Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el séptimo piso de la Torre de Rectoría de Ciudad Universitaria, México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, reunidos los representantes ante la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación, señores: Maestro en Ciencias Jaime Aguadé Escofer; Licenciado Ignacio Carrillo Prieto; Contador Público José Romo Díaz; Maestro Alejandro Rossi; Actuario Oscar Barré y Perera, y Licenciada Luz Elena Bueno Zirión, por la UNAM, y, por el personal académico, los señores: Doctor Manuel Barquín Calderón; Licenciado y Comador Público Nahúm Beltrán Pérez; Licenciado Raúl Campos Rábago; Bióloga María Elena Castillo Romero; Licenciado Porfirio Marquet Guerrero, y Licenciado Mario Melgar Adalid y,

CONSIDERANDO

Primero. - Que a partir del día quince de noviembre del presente año esta Comisión ha efectuado sesiones de trabajo en forma continua, analizando la documentación presentada por diversas asociaciones del personal académico y por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los términos del artículo 121 del Estatuto correspondiente.

Segundo. - Que habiendo concluido en la presente fecha el análisis y estudio de la documentación presentada por dichas asociaciones y por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México en los términos de los artículos 122 y 123 del Estatuto relativo, según consta en las actas de las sesiones de los días veintitrés, veintiocho y treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho y cuatro de diciembre del mismo año, la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación

RESUELVE:

I. - Con fundamento en el artículo 121 del Estatuto del Personal Académico y según lo dispuesto en los artículos 117 y 118 del propio ordenamiento QUEDAN ACREDITADAS PARA PARTICIPAR EN LA REVISIÓN DEL TÍTULO DE LAS CONDICIONES GREMIALES QUE DEBERÁ EFECTUARSE ANTES DEL PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES:

3. - Asociación de Profesores e Investigadores de Geografía, A. C.
4. - Asociación de Profesores e Investigadores de Humanidades de la UNAM, A. C.
5. - Asociación de Profesores e Investigadores de la Escuela Nacional de Arquitectura, A. C.
6. - Asociación de Profesores de Ingeniería de Aragón, A. C.
7. - Asociación de Profesores de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, A. C.
8. - Asociación de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel Número Uno "Gabino Barreda", A. C.
9. - Asociación de Profesores del Área de Química de la ENEP-Cuautitlán, A. C.
10. - Asociación de Profesores del Plantel Número Dos "Erasmu Castellanos Quinto" de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, A. C.
11. - Asociación de Profesores Universitarios de México, A. C.
12. - Asociación de Técnicos Académicos de la Facultad de Contaduría y Administración, A. C.
13. - Asociación Laboral de Profesores de Enseñanza Media y Superior.
14. - Asociación del Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, A. C.
15. - Asociación del Personal Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootécnica, A. C.
16. - Asociación del Personal Académico del Centro de Instrumentos de la UNAM.
17. - Asociación Independiente del Personal Académico del Instituto de Biología y Miembros Incorporados.
18. - Colegio de Personal Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, A. C.
19. - Colegio de Profesores de Anatomía Humana de la Facultad de Medicina de la UNAM, A. C.
20. - Colegio de Profesores de Ciencias Administrativas de la ENEP, A. C. (Cuautitlán).
21. - Colegio de Profesores de Ciencias Agropecuarias, Campo 4 de la ENEP-Cuautitlán, UNAM.
22. - Colegio de Profesores de Ingeniería Agrícola de la ENEP-Cuautitlán, A. C.
23. - Colegio de Profesores de Ingeniería Civil de la ENEP Acahilán.
24. - Colegio de Profesores de la Facultad de Química, A. C.
25. - Colegio de Profesores de Medicina Veterinaria y Zootécnica de la ENEP-Cuautitlán, A. C.
26. - Colegio de Profesores del Área de Arquitectura de la ENEP-Acahilán, A. C.

Handwritten signature

CUADRO QUE CONDENSE EL RESULTADO DEL COMPUTO, EN PRIMERA INSTANCIA, LLEVADO A CABO CON BASE EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LAS ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE QUEDARON ACREDITADAS PARA LOS EFECTOS DEL INCISO "B" DEL ARTICULO 118 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, Y POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Columna No. 1 se refiere a FORMAS DE AFILIACION INDIVIDUAL PRESENTADAS POR LA ASOCIACION
 Columna No. 2 se refiere a SIN RELACION LABORAL DE CARACTER ACADÉMICO.
 Columna No. 3 se refiere a AFILIACIONES DUPLICADAS EN DOS O MAS ASOCIACIONES.
 Columna No. 4 se refiere a VOTOS QUE SE ACREDITAN A LA ASOCIACION.

	1	2	3	4
1. - Asociación de Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM, A. C.	341	60	21	260
2. - Asociación de Colegios del Personal Académico de la Facultad de Medicina de la UNAM.	1 477	186	56	1 235
3. - Asociación de Profesores e Investigadores de Geografía, A. C.	56	1	4	51
4. - Asociación de Profesores e Investigadores de Humanidades de la UNAM.	102	7	5	90
5. - Asociación de Profesores e Investigadores de la Escuela Nacional de Arquitectura, A. C.	201	18	5	178
6. - Asociación de Profesores de Ingeniería de Aragón, A. C.	102	23	13	66
7. - Asociación de Profesores de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, A. C.	58	3	4	51
8. - Asociación de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. Uno "Gabino Barreda", A. C.	38	1	7	30
9. - Asociación de Profesores del Área de Química de la ENEP-Cuautitlán, A. C.	52	1	6	45
10. - Asociación de Profesores del Plantel No. Dos "Erasmu Castellanos Quinto" de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, A. C.	22	0	2	20

**

Handwritten signature

- 2 -

11. - Asociación de Profesores Universitarios de México, A. C.	464	60	81	323
12. - Asociación de Técnicos Académicos de la Facultad de Contaduría y Administración, A. C.	16	5	1	10
13. - Asociación Laboral de Profesores de Enseñanza Media y Superior	56	6	18	32
14. - Asociación del Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, A. C.	275	47		3
15. - Asociación del Personal Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootécnica, A. C.	248	37	17	194
16. - Asociación del Personal Académico del Centro de Instrumentos de la UNAM.	22	0	3	19
17. - Asociación Independiente del Personal Académico del Instituto de Biología y Miembros Incorporados (AIPAIBMI)	11	0	1	10
18. - Colegio de Personal Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, A. C.	27	2	3	22
19. - Colegio de Profesores de Anatomía Humana de la Facultad de Medicina de la UNAM, A. C.	73	8	11	54
20. - Colegio de Profesores de Ciencias Administrativas de la ENEP, A. C. (Cuautitlán)	80	22	3	55
21. - Colegio de Profesores de Ciencias Agropecuarias, Campo 4 de la ENEP-Cuautitlán UNAM.	32	1	4	27
22. - Colegio de Profesores de Ingeniería Agrícola de la ENEP-Cuautitlán, A. C.	7	1	0	6
23. - Colegio de Profesores de Ingeniería Civil de la ENEP Acahilán	89	16	9	64
24. - Colegio de Profesores de la Facultad de Química, A. C.	495	55	8	432
25. - Colegio de Profesores de Medicina Veterinaria y Zootécnica de la ENEP-Cuautitlán, A. C.	63	24	10	29
26. - Colegio de Profesores del Área de Arquitectura de la ENEP-Acahilán, A. C.	142	25	6	111

**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EL PERSONAL ACADÉMICO



- 27.- Colegio de Profesores del Área de Derecho de la ENEP, A. C. (Acatlán).
 28.- Colegio de Profesores del Área de Ecología de la ENEP, Iztacala, UNAM, A. C.
 29.- Colegio de Profesores del Departamento de Física de la ENEP-Cuautitlán, A. C.
 30.- Colegio de Profesores del Departamento de Ingeniería de la ENEP-Cuautitlán, A. C.
 31.- Colegio de Profesores del Departamento de Integración Universitaria (ENEP-Cuautitlán).
 32.- Colegio de Profesores del Laboratorio Experimental Multidisciplinario de la ENEP-Cuautitlán, A. C.
 33.- Colegio del Personal Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la ENEP-Acatlán.
 34.- Colegio del Personal Académico del Área de Derecho de la ENEP-Unidad Aragón, de la UNAM, A. C.
 35.- Colegio del Personal Académico del Centro de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM.
 36.- Colegio del Personal Académico del Instituto de Biología y Miembros Afiliados.
 37.- Consejo Parlamentario Colegiado, A. C. "Plantel Pedro de Alba".
 38.- Unión de Profesores de Educación Física de la UNAM.
 39.- Unión de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel Número Cinco de la UNAM.
 40.- Unión de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel Número Seis.
 41.- Unión de Profesores de la Facultad de Ingeniería, A. C.
 42.- Unión de Profesores de la Facultad de Odontología, A. C.
 43.- Unión de Profesores del Área de Odontología de la ENEP Iztacala, A. C.
 44.- Unión de Profesores del Plantel "Vidal Castañeda y Nájera" No. 4 de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM.
 45.- Unión de Profesores del Plantel Número Ocho de la Escuela Nacional Preparatoria, UNAM.
- II.- Para los efectos de esta Comisión no quedó acreditado el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, por no tratarse de una asociación de personal académico, fundando esta Comisión su dictamen sobre los siguientes considerandos, contenidos en el acta de la sesión de cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho:
- Primero.- El Título de Condiciones Gremiales forma parte del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, instrumento expedido por el Consejo Universitario para regir, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica, las relaciones entre la Universidad



... y su personal académico.

Segundo.- La bilateralidad que dicho Título establece, se conforma, por una parte, con las autoridades universitarias, y, por la otra, con asociaciones del personal académico en los términos del artículo 115 del Estatuto correspondiente.

Tercero.- El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, según lo previsto en el artículo 7 de sus estatutos, no constituye una asociación de personal académico, toda vez que dicho precepto define como miembros del Sindicato a los trabajadores al servicio de la UNAM que no sean empleados de confianza, lo que, por otra parte, contraviene el numeral 4 del artículo 119 del Estatuto del Personal Académico que preceptúa que "No podrá restringirse el ingreso a ningún miembro del personal académico del área que le corresponda."

Cuarto.- Por otra parte, el Punto 2 del acuerdo firmado el diez de julio de mil novecientos sesenta y siete, no reconoce al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México como asociación del personal académico, pero permite, a quienes así lo deseen, hacerse representar por dicha asociación.

Quinto.- La Comisión Técnica Paritaria de Acreditación resolvió, en el Punto XIV de su dictamen, publicado en la GACETA UNAM de cinco de enero de mil novecientos sesenta y seis, que la Unión de Profesores, Empleados y Trabajadores de la Escuela Nacional Preparatoria Número Cinco, no se tuviera por acreditada "... en razón de que no se trata de una asociación de personal académico ya que en su seno incluye a trabajadores y empleados administrativos". La Comisión Técnica Paritaria de Acreditación resuelve que, en el caso del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, debe aplicarse el mismo criterio, toda vez que el precedente anteriormente relacionado, se conforma a lo dispuesto en el Título de las Condiciones Gremiales.

Sexto.- El dictamen de la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación, publicado en la GACETA UNAM de quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, acordó acreditar a los miembros del personal académico de la UNAM, afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, para participar en la revisión del salario por cuota diaria que se efectuó antes del primero de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, precedente que esta Comisión Técnica Paritaria de Acreditación ha resuelto adoptar en este caso.

Con fundamento en los anteriores considerandos, LA COMISIÓN TÉCNICA PARITARIA DE ACREDITACIÓN ACORDA AGREGAR A LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN

27.- Colegio de Profesores del Área de Derecho de la ENEP, A. C. (Acatlán)	269	94	14	161
28.- Colegio de Profesores del Área de Ecología de la ENEP-Iztacala, UNAM, A. C.	135	15	11	109
29.- Colegio de Profesores del Departamento de Física de la ENEP-Cuautitlán, A. C.	20	0	4	16
30.- Colegio de Profesores del Departamento de Ingeniería de la ENEP-Cuautitlán, A. C.	60	13	4	43
31.- Colegio de Profesores del Departamento de Integración Universitaria (ENEP-Cuautitlán)	12	1	1	10
32.- Colegio de Profesores del Laboratorio Experimental Multidisciplinario de la ENEP-Cuautitlán, A. C.	30	3	1	26
33.- Colegio del Personal Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la ENEP-Acatlán	170	37	6	127
34.- Colegio del Personal Académico del Área de Derecho de la ENEP-Unidad Aragón, de la UNAM, A. C.	86	37	5	44
35.- Colegio del Personal Académico del Centro de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM.	44	2	4	38
36.- Colegio del Personal Académico del Instituto de Biología y miembros afiliados	56	3	2	51
37.- Consejo Parlamentario Colegiado, A. C. "Plantel Pedro de Alba"	25	2	15	8
38.- Unión de Profesores de Educación Física de la UNAM.	378	30	53	295
39.- Unión de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel Número 5 de la UNAM.	115	4	17	94
40.- Unión de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel Número 6	131	5	18	108
41.- Unión de Profesores de la Facultad de Ingeniería, A. C.	710	117	33	560

42.- Unión de Profesores de la Facultad de Odontología, A. C.	611	56	9	546
43.- Unión de Profesores del Área de Odontología de la ENEP Iztacala, A. C.	90	8	6	76
44.- Unión de Profesores del Plantel "Vidal Castañeda y Nájera" No. 4 de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM.	104	9	12	83
45.- Unión de Profesores del Plantel Número Ocho de la Escuela Nacional Preparatoria UNAM.	82	8	11	63
Total	7 677	1 053	539	6 085

Personal Académico afiliado al Sindicato de Trabajadores de la UNAM. 3 067 0 147 2 920

LA COMISIÓN TÉCNICA PARITARIA DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

POR EL PERSONAL ACADÉMICO:	POR LA UNAM:
Dr. Manuel Barquín Calderón	Mtro. Jaime Aguilar Escobedo
Lic. y C. P. Nahúm Beltrán Pérez	Lic. Ignacio Carrillo Prieto
Lic. Raúl Campos Ríos	C. P. José Romo Díaz
Lic. Porfirio Márquez Guerrero	Mtro. Alejandro Sosa
Biol. María Elena Castillo R.	Act. Oscar Barreiro Perera
Lic. Mario Melgarejo Adalid	Lic. Luz Elena Gueno Zirión



AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (SUTUNAM) PARA PARTICIPAR EN LA REVISIÓN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES QUE DEBERÁ EFECTUARSE ANTES DEL PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

La representación del personal académico ante la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación, sostuvo que el grupo de profesores, investigadores, técnicos y auxiliares afiliados al referido Sindicato, de hecho goza de voz y voto en la revisión del salario por cuota diaria, toda vez que ha sido un principio ineludible de las asociaciones del personal académico la defensa de la participación de las minorías. La representación de la UNAM estuvo de acuerdo en admitir dicho criterio.

III.- Realizado el estudio y cómputo, con base en la documentación presentada por las asociaciones, y teniendo a la vista los listados de la Dirección General de Personal de la UNAM, se obtuvieron los resultados que se anexan en el cuadro que forma parte integrante de esta resolución, para los efectos del inciso b) del artículo 118 del Estatuto del Personal Académico.

IV.- Esta Comisión acuerda se elabore, expidan y entreguen a todas y cada una de las asociaciones mencionadas en el Punto I de la presente resolución los certificados a que se refiere el artículo 124 del Estatuto del Personal Académico, los que deben contener los datos que se precisan respecto de aquéllas en el cuadro que forma parte de esta resolución. El certificado respectivo deberá ser firmado por los integrantes de la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto de anterior referencia, se hace saber a todas y cada una de las Asociaciones que se encuentren en el caso a que se refiere dicho precepto, que disponen de un plazo que expira precisamente a las veinticuatro horas del día dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, para presentar la documentación a que se refiere el dispositivo invocado.

LA COMISION TECNICA PARITARIA DE ACREDITACION

POR EL PERSONAL ACADEMICO POR LA UNAM
 Dr. Manuel Berquín Calderón Lic. Jaime Agustín Lacofett
 Lic. y C. P. Nahum Bañán Pérez Lic. Ignacio Carrillo Prieto



POR EL PERSONAL ACADEMICO

Lic. Raúl Canales Sáez
 Biol. Mireya Plascencia Romero
 Lic. Porfirio Muñoz Guerrero
 Lic. Marco Melgar Adalid

POR LA UNAM

C. P. José Rufo Díaz
 Mtro. Alejandro Rosal
 Act. Oscar Barba Perera
 Lic. Luis Elena Bueno Zirián

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

BIBLIOTECA NACIONAL DEPARTAMENTO TIFLOLOGICO CONVOCATORIA

El Departamento Tifológico de la Biblioteca Nacional, en ocasión de cumplirse el vigésimo aniversario de su fundación el primero de junio de 1979, convoca a los invidentes parciales o totales que radiquen en el territorio de la República, hombres y mujeres mayores de 18 años, a participar en un concurso literario que se habrá de efectuar de acuerdo con las siguientes bases:

1. El tema de los trabajos será libre.
2. Se podrá concursar en los siguientes géneros:
 - a) Literatura en general.
 - b) Ensayo de investigación tifológica.
3. Los mejores trabajos en cada una de las ramas serán premiados con cuatro mil pesos el primero y mil pesos el segundo.
4. Los premios serán otorgados por la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
5. El jurado calificador se integrará con tres personas que designe la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
6. El concurso se abrirá a partir de la publicación de esta Convocatoria en la Gaceta UNAM y la recepción de trabajos se cerrará el 30 de abril de 1979.
7. Los trabajos deberán presentarse bajo seudónimo y acompañados de un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor.
8. El Departamento Tifológico hará lo posible para que los trabajos no premiados, pero que lo ameriten por su interés, se publiquen en un volumen, como una contribución de los invidentes a la cultura en general y al planteamiento y solución de su problemática social.
9. Los trabajos deberán tener, si se trata de prosa, un mínimo de 6 cuartillas y un máximo de 20; en caso de tratarse de poesía deberán tener un mínimo de una cuartilla y un máximo de 8; en ambos casos a renglón abierto.
10. El Departamento Tifológico de la Biblioteca Nacional hará circular la presente Convocatoria lo más ampliamente posible.
11. Los premios serán entregados en ceremonia que organizarán las autoridades del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, en los primeros días de junio de 1979 en el sitio y fecha que se indicarán en su oportunidad.

Atentamente,
 "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 México, D.F., 11 de diciembre de 1978

LA DIRECTORA
 Mtra. Ma. del Carmen Ruiz Castañeda

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$17,258.00, en el área de consulta e instrucción de usuarios, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en actividades de orientación e instrucción de usuarios de bibliotecas universitarias.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Presentar el diseño de un programa formal y sistematizado de instrucción de usuarios en bibliotecas universitarias a nivel de estudios superiores.

5. Currículum vitae.

Presentar copia de la documentación que acredite el Currículum. Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$15,880.00, en el área de consulta e instrucción de usuarios, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en servicios de consulta.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Presentar examen de servicio de consulta y capacitación de usuarios.
5. Currículum vitae.
6. Presentar copia de la documentación que acredite el currículum. Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una



solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar tres plazas de **técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$13,194.00, en el área de catalogación y clasificación de material bibliográfico, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en catalogación y clasificación de material bibliográfico.
3. Tener conocimiento del idioma inglés.
4. Presentar examen de catalogación, clasificación, encabezamiento de materia y codificación de acuerdo con el formato MARC.
5. Currículum vitae.
6. Presentar copia de la documentación que acredite el currículum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
11 de diciembre de 1978

LA DIRECTORA GENERAL
QFB. Margarita Almada de Ascencio

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de **profesor de asignatura categoría "A"** que se especifican a continuación:

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA

- 1 Plaza para la materia Catalogación y clasificación I (área de Servicios Técnicos).
- 1 Plaza para la materia Catalogación y clasificación II (área de Servicios Técnicos).
- 1 Plaza para la materia Métodos de Investigación (área de Documentación).

COLEGIO DE FILOSOFIA

- 1 Plaza para la materia **Etica** (área de Etica y Antropología Filosófica).

COLEGIO DE HISTORIA

- 1 Plaza para la materia **Filosofía de la Historia** (área de Teoría de la Historia).
- 1 Plaza para la materia **Didáctica de la Historia** (área de Metodología y Enseñanza de la Historia).

COLEGIO DE PEDAGOGIA

- 1 Plaza para la materia **Auxiliares de la Comunicación** (área de Comunicación Educativa).
- 1 Plaza para la materia **Sociología de la Educación** (área de Sociopedagogía).
- 1 Plaza para la materia **Legislación Educativa Mexicana** (área de Legislación Educativa).
- 1 Plaza para la materia **Sistemas de Educación Especial** (área de Educación Especial).
- 1 Plaza para la materia **Didáctica General** (área de Didáctica).
- 1 Plaza para la materia **Laboratorio de Didáctica** (área de Didáctica y Organización).
- 1 Plaza para la materia **Teoría Pedagógica** (área de Teoría Pedagógica).

COLEGIO DE LETRAS

- 1 Plaza para la materia **Francés** (área de Lengua Extranjera).
- 1 Plaza para la materia **Inglés** (área Especialidad A: Traducción).
- 1 Plaza para la materia **Inglés** (área de Lengua Extranjera).
- 1 Plaza para la materia **Italiano** (área de Lengua Extranjera).
- 1 Plaza para la materia **Teoría Literaria** (área de Materias Básico-Literarias).



- 1 Plaza para la materia **Instituciones Jurídico-Políticas Greco-romanas** (área de Disciplinas Históricas-Culturales).
- 1 Plaza para la materia **Versión Literaria de Clásicos Griegos V y VI** (área de Lengua y Literaturas Griegas).
- 1 Plaza para la materia **Producción 3-4** (área Teórico-Práctica).
- 1 Plaza para la materia **Producción 1-2** (área Teórico-Práctica).
- 1 Plaza para la materia **Actuación 3-4** (área Teórico-Práctica).
- 1 Plaza para la materia **Español I** (área Teórica).
- 1 Plaza para la materia **Español Superior II** (área Teórica).
- 1 Plaza para la materia **Teatro Español de los Siglos de Oro** (área Teórica).

COLEGIO DE GEOGRAFIA

- 1 Plaza para la materia **Edafología y Geografía Biológica** (área de Geografía Biológica).

- 1 Plaza para la materia **Geomorfología y Prácticas** (área de Geografía de la Litósfera).

- 1 Plaza para la materia **Geografía de los Océanos** (área de Geografía de la Hidrósfera).

- 1 Plaza para la materia **Cartografía y Dibujo Cartográfico** (área de Cartografía, Fotogeografía y Fotogrametría).

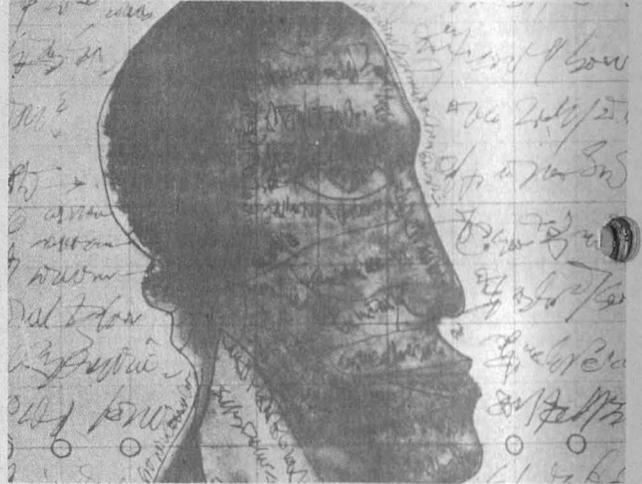
- 1 Plaza para la materia **Estadística** (área de Geografía Matemática).

- 1 Plaza para la materia **Lexicología** (área de Lexicología).

- 1 Plaza para la materia **Geografía Humana** (área de Geografía Humana y Médica).

BASES:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura de la materia que se vaya a impartir.



2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a). Crítica escrita del programa de la materia correspondiente o exposición escrita de uno de sus temas en un máximo de 20 cuartillas.
- b). Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c). Interrogatorio sobre la materia.

En este concurso deberán participar todos los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras que impartan a contrato o interinamente cualquiera de las asignaturas antes mencionadas.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría del Profesorado de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, una solicitud en los formularios elaborados al efecto, acompañada de los siguientes documentos por sextuplicado:

- a) Currículum vitae actualizado.
- b) Trabajo escrito requerido como prueba.
- c) Copia de los documentos que acrediten los estudios, experiencia y título requeridos.

En la misma Secretaría del Profesorado se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

Ciudad Universitaria, D.F.,
11 de diciembre de 1978

"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR
Dr. Abelardo Villegas



Centro de Investigaciones y
Servicios Educativos

CURSO PARA PROFESORES DE EDUCACION SUPERIOR

El curso denominado **Introducción a la Docencia** tiene como objetivo proporcionar una visión global de la docencia, como algunas aproximaciones explicativas que permitan comprenderla como un proceso complejo donde se conjugan elementos de muy diversa naturaleza, y que interactúan en cualquier situación de enseñanza-aprendizaje.

El curso de **Introducción a la Docencia**, es el primero de una secuencia que se continúa con los siguientes cursos: **Aspectos Psicopedagógicos de la Docencia, Aspectos Sociales de la Docencia, Elaboración y Administración de Programas de Estudios y Laboratorio de Docencia.**

El curso introductorio se dictará del 29 de enero al 9 de febrero y tendrá una duración de 45 horas; se impartirá en dos turnos: matutino: 9:00 a 13:30 h y vespertino: 16:00 a 20:30 h, diariamente de lunes a viernes.

El periodo de presentación de solicitudes de inscripción para cada uno de los cursos y subprogramas que imparte el CISE, se cierra 15 días antes del inicio de cada uno de ellos.

El cupo de los cursos es de un mínimo de 15 y de un máximo de 30 participantes.

Las inscripciones se realizarán en las oficinas del CISE, situadas en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, de las 10:00 a las 13:00 y de las 17:00 a las 19:00 h, con la licenciada Alicia Batllori de Sánchez Nava.

Los profesores deberán presentar una constancia de la dependencia donde prestan sus servicios.

Facultad de Odontología

CURSO SOBRE EL MANEJO DE LA ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR EN PACIENTES CON UNA DISFUNCION MANDIBULAR

La División de Estudios Superiores de la Facultad de Odontología, a través de su oficina de Educación Continua, invita a los cirujanos dentistas al curso sobre **Manejo de la articulación temporomandibular en pacientes con una disfunción mandibular**, que se llevará a cabo el día 16 de diciembre, a las 9:00 h, en el auditorio anexo a la Clínica Periférica 'Padierna'.

El curso estará a cargo del doctor Nasser Barghi, jefe de la División de Oclusión y profesor asociado del Departamento de Odontología Restaurativa en la Escuela de Odontología, de la Universidad de Texas, High Science Center en San Antonio. El doctor Nasser Barghi es miembro de la American Academy of Crown and Bridge Prosthodontics y del American College of Prosthodontics.

Los interesados podrán solicitar informes e inscribirse en las oficinas de la División de Estudios Superiores, en C.U.

DEMANDA N° 1938: Solicita licenciado en administración de empresas o psicólogo, horario completo, sueldo de \$9,500.00. Requisitos: especialidad en el área de recursos humanos; disposición para viajar un 10%.

DEMANDA N° 1939: Solicita ingeniero industrial o licenciado en administración de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,500.00 a \$20,000.00. Requisitos: experiencia en desarrollo de productos, procesos de producción y mercadotecnia; inglés 90%.

DEMANDA N° 1942: Solicita contador público, pasante, horario completo, sueldo de \$8,000.00. Requisitos: un año de experiencia en contabilidad general.

DEMANDA N° 1944: Solicita ingeniero mecánico, pasante o titulado, horario comple-

to, sueldo de \$14,000.00. Requisitos: experiencia en el área automotriz.

DEMANDA N° 1947: Solicita ingenieros en electrónica, pasantes, horario completo, sueldo de \$7,000.00 más comisiones; darán entrenamiento en ventas técnicas.

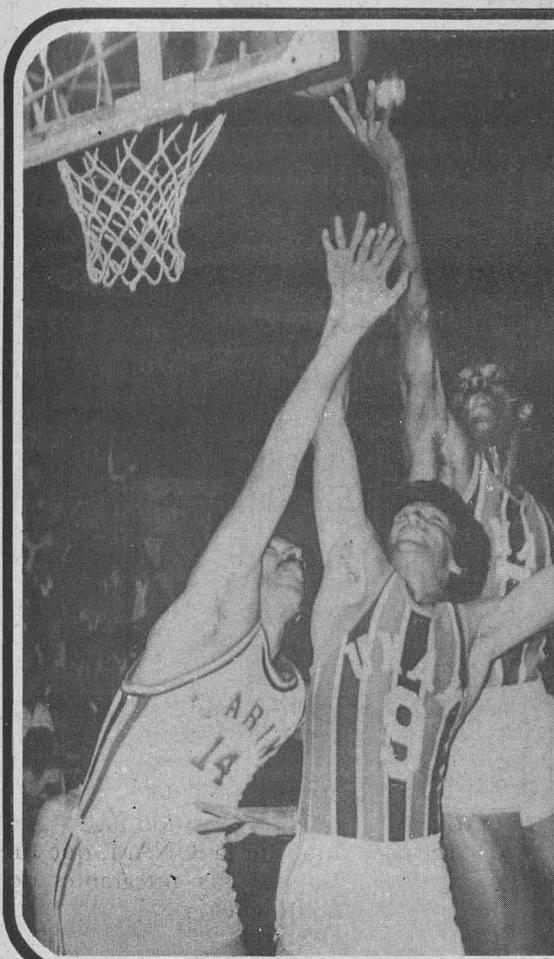
DEMANDA N° 1948: Solicita cinco ingenieros (químicos, mecánicos, electricistas, metalúrgicos, industriales), titulados, horario completo, sueldo de \$12,000.00 a \$35,000.00, según experiencia y cargo que se les designe; para los puestos de: subdirector técnico; auditor técnico; gerente de taller automotriz; jefe de laboratorio de pruebas destructivas; ingeniero metalúrgico e ingeniero de mantenimiento.

DEMANDA N° 1949: Solicita licenciado en trabajo social o psicólogo, titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00. Requisitos:

experiencia en reclutamiento de ejecutivos. DEMANDA N° 1950: Solicita psicólogo industrial, pasante, horario completo, sueldo de \$8,000.00. Requisitos: experiencia en el área de reclutamiento y selección de personal.

DEMANDA N° 1951: Solicita contadores públicos, pasantes, horario completo, sueldo según aptitudes. Requisitos: para el puesto de auditor ser pasante y disponer de horario completo; para las dos plazas de auxiliar de contabilidad estar en el último semestre de la carrera y tener facilidades de horario.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, calificaciones, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 16:00 h, de lunes a viernes.



Basquetbol

La UNAM

perdió ante Marina

En la segunda eliminatoria dentro del Campeonato de Basquetbol de primera fuerza del Distrito Federal, el conjunto de la UNAM fue vencido por el equipo de Marina, por lo cual los universitarios sólo pueden aspirar al segundo lugar dentro del torneo.

En el encuentro, los estudiantes mostraron inconsistencia en las acciones, lo cual fue aprovechado por el cuadro de Marina. No obstante, en algunos momentos el equipo de la UNAM se vio eficaz al destruir varias ofensivas comandadas por Sergio Figuerola del grupo de Marina.

Dentro de la rama femenil, el equipo de la UNAM viajó hacia Chihuahua, donde se celebrará el II Cuadrangular Estudiantil, y en el cual se espera que el conjunto auriazul logre mejores resultados que los obtenidos en el primer cuadrangular, del cual fueron subcampeonas.

Los equipos que participarán en este torneo son: el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad de Guadalajara, la UNAM y la Universidad Autónoma de Chihuahua. □

Sólo un universitario a Rumania

Finalizó la prueba preselectiva para el mundial

de esgrima

En días pasados se celebraron en las instalaciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano, las pruebas para escoger a los representantes de México que irán al Campeonato Mundial Juvenil de Esgrima, el cual se llevará a cabo el próximo mes de marzo en Bucarest, Rumania.

De todos los competidores universitarios sólo Roberto Castella-

nos logró la clasificación en la especialidad de sable, al quedar en primer lugar sobre 26 competidores, de clubes como Jalisco, Puebla, Colegio Militar, INDA, etcétera. □



Buena actuación de Raúl Ramírez en Brasil



Recientemente culminó en Río de Janeiro, Brasil, el Torneo de las Américas, auspiciado por la Federación Internacional de Tiro con Arco y en el que participaron la totalidad de países del continente, con sus mejores elementos.

Al evento asistió el deportista universitario Raúl Ramírez, quien terminó en el quinto sitio de la clasificación general, después de competir con fuertes rivales como el equipo canadiense. Cabe señalar que en el Campeonato Mundial de Tiro de Campo, celebrado en Suiza, este mismo equipo perdió ante el mexicano, sin embargo, en esta ocasión no se pudo superar al poderoso equipo de Canadá.

No obstante estos tropiezos, Ramírez logró un buen record y una satisfactoria actuación según los conocedores de este difícil deporte.

Voleibol femenino

La UNAM, segundo lugar en el campeonato nacional

En la confrontación de voleibol femenino, que se llevó a cabo recientemente en la ciudad de Monterrey, N.L., el equipo de la UNAM obtuvo el segundo lugar al vencer a los conjuntos de Nuevo León, Salubridad, Jalisco, Selección Juvenil Nacional y Durango.

El partido final determinó la

posición del segundo lugar para el equipo de la UNAM, que fue vencido por las integrantes del INDE, quienes poseen bastante experiencia a nivel mundial.

En el evento destacó la participación de Verónica Aguilar, Dánira Aragón, Gabriela Villanueva, Laura Malpica y Teresa Velázquez. ■■



SERIE: "Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios"
Canal 5

LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 1978

- | | |
|---|--|
| <p>8:00 Licenciado Luis Jorge Molina Piñero. Clases Sociales. DERECHO.</p> <p>8:30 Doctor Eduardo López Betancourt. Temas Penales. DERECHO.</p> <p>9:00 Doctor Guillermo Floris Margadant. Historia del Derecho Mexicano. DERECHO.</p> <p>9:30 Doctor Raúl Cervantes Ahumada. Licenciado Arturo Díaz Bravo. Derecho Mercantil, la compra-venta mercantil. DERECHO.</p> <p>10:00 Doctor Rafael Galván Bautista. Estructura macroscópica del corazón. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> <p>10:30 Doctor Luis A. Pérez Salmerón. Inspección y control sanitario de crustáceos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> | <p>11:00 Doctor Jesús Santoyo Vargas. La industria del queso roquefort. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> <p>11:30 C.P. Alfonso Alarcón Orozco. Problemática industrial. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>12:00 Licenciado José Silvestre Méndez. El Renacimiento. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>12:30 C.P. Jorge Robledo Sevilla. Formas y reportes de la II parte. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>13:00 Licenciado Jorge Witker. Antología del estudio del Derecho Económico. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>13:30 Ingeniero Marco A. Torres H. Recursos y Necesidades de México. INGENIERIA.</p> |
|---|--|

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1978

- | | |
|---|--|
| <p>8:00 Ingeniero Luis González García. Química. ENP.</p> <p>8:30 Profesora Melita Fuentes de Romero. Inglés. ENP.</p> <p>9:00 Doctor Rogelio Roy B. C.D. Enrique Echeverría. ODONTOLOGIA.</p> <p>10:00 Profesora Assunta Angelucci. Italiano. ENP.</p> <p>10:30 Profesor Arturo Romero. Literatura. ENP.</p> | <p>11:00 Doctor Juan José Sánchez Sosa (coordinador). Doctor Raymond Macías e invitados. Investigación en psicología clínica. PSICOLOGIA.</p> <p>12:00 Claudio Ceballos. La ciudad como espacio estético.</p> <p>12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ENP.</p> <p>13:00 Doctor Joaquín Reyes Téllez. Doctor Natalio González Rosales. La coordinación muscular y equilibrio, un punto de vista del sistema nervioso central. MEDICINA.</p> |
|---|--|

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1978

- | | |
|--|--|
| <p>8:00 Doctor Fernando Flores García. Teoría del Derecho. DERECHO.</p> <p>8:30 Doctor Javier Esquivel. Filosofía jurídica. DERECHO.</p> <p>9:00 Licenciada Yolanda Higareda. Los partidos políticos. DERECHO.</p> <p>9:30 Licenciado José Othón Ramírez G. Temas de derecho aduanero. DERECHO.</p> <p>10:00 Doctora Laura Martínez Figueroa. Corazón: circulación dortica. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> <p>10:30 Doctor Jesús Larios. Cisticercosis. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> | <p>11:00 Doctor José Luis Payro. Instalación de criaderos para perros. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> <p>11:30 C.P. Adrián Méndez Salvatorio. Administración: sector comercial. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>12:00 Licenciado José Silvestre Méndez. Surgimiento de los Estados modernos. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>12:30 C.P. Víctor Escobar Bravo. Diseño de un sistema de información financiera. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>13:30 Ingeniero Marco A. Torres H. Recursos y Necesidades México. INGENIERIA.</p> |
|--|--|

Extrauniversitarias

El Colegio de México

TRANSCRIBEN
AL SISTEMA BRAILLE LA HISTORIA
MINIMA DE MEXICO

La Historia mínima de México ha demostrado una vez más su valor y trascendencia, al ser escogida por The Braille Transcribers Club of Illinois para transcribirla al sistema de lectura para ciegos. A pesar de su brevedad (164 páginas), esta publicación de El Colegio de México se ha empleado en escuelas secundarias y preparatorias nacionales y de igual

manera en los recintos universitarios del extranjero, como texto básico para la enseñanza de la historia mexicana.

El Braille Transcribers Club se dedica a transcribir todo tipo de libros al sistema Braille, y hace posible que invidentes de diversas partes del mundo puedan disfrutar de la literatura mundial.

La Historia mínima de México, que se ha convertido en uno de los textos básicos de cualquier biblioteca, tiene una gran demanda gracias a su presentación amena a cargo de especialistas en las ramas de la geografía, política, economía y cultura mexicanas.

El libro abarca toda la historia de México a partir de los orígenes de la civilización, en el nuevo mundo. La Historia mínima de México, con 120,000 ejemplares impresos tan sólo en castellano y con traducciones al inglés, alemán, japonés y neerlandés, es parte de la colección Lecturas Básicas que publica El Colegio de México.



Está comprobado que mientras más temprano, en cuanto a la edad, se adquieren estos hábitos, más fuertemente se implantan y más difícil resulta tratar de desarraigarlos.

El consejo a nuestros jóvenes estudiantes de niveles medio, medio superior y superior, capaces por su formación y sus conocimientos de razonar inteligentemente, es que en cuanto a algunos de estos hábitos perjudiciales, **lo mejor es no adquirirlos y en el caso de haber caído en ellos, tratar de eliminarlos.** En otras palabras, cigarrillo; alcohol y drogas, son sustancias definitivamente nocivas para la salud y sumamente dañosas para el organismo humano. Debe evitarse por todos los medios posibles caer en el acostumbramiento a ellos.

Es de recomendar no iniciarse en ninguno de estos hábitos, pero si ya se ha caído en ellos, hacer lo posible por abandonarlos cuanto más pronto mejor. Si se tuviera dificultades es conveniente buscar ayuda del médico y del psicólogo competentes, quienes podrán orientar sobre la mejor manera de alejarse de situaciones riesgosas y perjudiciales para la salud del individuo, de su familia, y del grupo social al que pertenece.

HABITOS Y SALUD

- ★ Hábito es un acto, que repetido en varias ocasiones, se establece de manera permanente
- ★ Hay hábitos que, según se les mire, pueden considerarse buenos o malos de acuerdo con el patrón con que se los catalogue
- ★ En el caso de la salud existen, indudablemente, hábitos que la favorecen y otros, en cambio, que pueden dañarla

Cuando un acto se repite de manera sostenida puede llegar a constituirse en una forma de conducta determinada, estableciéndose lo que se llama un hábito. Por ejemplo, cuando una madre enseña a su hijo pequeño a incorporarse a la costumbre familiar de comer 3 veces en el día, esto constituirá un hábito por lo que se refiere a la alimentación. De la misma manera, si a un niño se le induce a defecar siempre a hora determinada, establecerá la costumbre de hacerlo así. Lo mismo acontece, por ejemplo, con el lavado de las manos antes de comer y después de defecar; con el baño; con la hora de levantarse para asistir a la escuela, o con cepillarse los dientes después de cada comida.

Muchas de estas costumbres o hábitos que pueden formarse son indudablemente benéficos desde el punto de vista de la salud. Existen, en cambio, otros que no lo son tanto o pueden tener efectos dañosos o desagradables. Así, sucede que cuando por primera vez se fuma un cigarrillo se experimentan molestias múltiples como mareos, sensación de taquicardia, mal sabor en la boca, acentuación del peristaltismo intestinal y algunas otras sensaciones definitivamente desagradables. Lo mismo puede decirse que acontece al principio con la ingestión del alcohol, de sustancias picantes o de algunas otras capaces de producir sensaciones que definitivamente pueden calificarse como no placenteras. Empero resulta que a fuerza de repetir las acaban por constituirse en lo que llamamos hábitos y así una situación, o una cosa poco gratas por naturaleza, se vuelve tolerable y, según afirman algunas personas que adquieren dichos hábitos, pueden llegar a ser placenteras; lo que hasta cierto punto parecería dudoso. Más bien lo que ocurre es que el organismo se adapta paulatinamente a las acciones repetidas de determinadas sustancias y de este modo queda arraigado el hábito a la costumbre.

Aunque el hábito de fumar es en cierto modo, y según lo miran muchos, un asunto de carácter personal, el riesgo para la salud es bastante grande, de acuerdo a los estudios científicos llevados a cabo en relación con ello. Dejar de fumar, aunque sea después de varios años, puede mejorar la salud en muchos aspectos y aún salvar vidas.

Un buen consejo sobre su salud y la de su familia: **SI NO FUMA, NO EMPIECE; SI FUMA, DEJE DE HACERLO.**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA
Oficina de Educación para la Salud



En la ENEP Cuautitlán

INFORME ANUAL DE INVESTIGACIONES

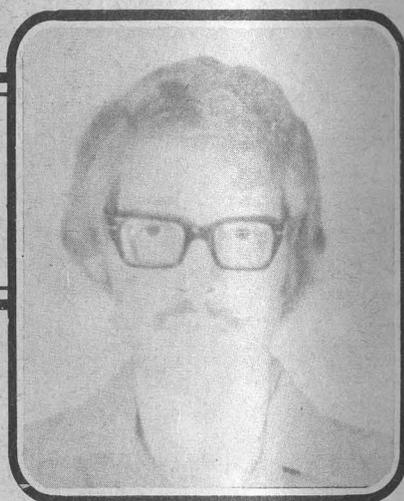
- ★ Participaron investigadores de otras instituciones
- ★ Informó el doctor Carlos Pijoan Aguadé

Con el objeto de dar a conocer las investigaciones realizadas por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán durante el último año, la División de Ciencias Químico-Biológicas de la misma organizó una serie de reuniones, informó el doctor Carlos Pijoan Aguadé, jefe de esa División.

Pijoan Aguadé indicó que los eventos se iniciaron con la Pri-

mera Reunión Anual de Química e Ingeniería de la ENEP Cuautitlán el día 4 del presente, en el Auditorio de la CONAFRUT.

La siguiente fue la Primera Reunión Anual de Medicina Veterinaria, en la que participaron profesionistas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias-SARH; de la Dirección General de Sanidad Animal de la SARH y de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del INP. Esta



reunión tuvo lugar los días 5, 6, y 7 de diciembre, señaló.

El tercero y último de los eventos fue el Foro nacional sobre brucelosis, con la participación del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias de la SARH, en el cual se presentó una investigación sobre brucelosis de la ENEP Cuautitlán. Asimismo, intervinieron otras instituciones, dijo el doctor Pijoan Aguadé.

Publicaciones Universitarias

UN CONGRESO ¿PARA QUE?

- ★ Un congreso que sea 'correa de transmisión'

Un congreso ¿para qué? es el título del estudio realizado por el investigador Edmundo González Llaca, que se publica en la serie de Cuadernos de cultura política universitaria; Deslinde, que editan el Centro de Estudios sobre la Universidad y la Coordinación de Humanidades.

El especialista González Llaca describe las funciones de la representación popular, expresada en el Parlamento y emanada, tanto de la ciudadanía en su unidad global, como de los Estados miembros de la República Federal.

Asimismo, analiza el origen y la evolución de las asambleas populares, la disminución de sus facultades en favor del ejecutivo, el papel al que ha quedado reducido el Parlamento, y da un diagnóstico de cuál es su porvenir en los Estados modernos.

Todos los temas que se estudian en este volumen están, de alguna manera, ligados a la situación de México y a la práctica concreta de su actividad política. Su autor trata de aportar elementos para el mejor conocimiento de la estructura general, y para la militancia ciudadana en la actual coyuntura.

Edmundo González Llaca explica que el equilibrio a la personalización del poder exige, dentro de las características de las estructuras políticas modernas, parlamentarios vigilantes de la legalidad que actúen como gestores de las peticiones particulares y colectivas y como pedagogos que pongan al alcance de los ciudadanos los problemas y soluciones que se plantean a la nación. Señala el autor, concretamente, la necesidad de un congreso que sea 'correa de transmisión' de las demandas populares a las esferas de poder; defensa de los propósitos políticos y sociales frente a una tecnocracia cada días más insolente, la cual debe limitarse a proponer; un congreso que sea caja de resonancia de las críticas y alternativas de la oposición".

DESLINDE
CUADERNOS DE CULTURA POLÍTICA UNIVERSITARIA

JULIO DE 1978 **103** PRECIO \$ 3.00

UN CONGRESO ¿PARA QUE?

EDMUNDO GONZALEZ LLACA

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES UNAM

CONCLUYEN LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES DE 1978

La Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, presentó durante 1978 alrededor de 900 eventos culturales en los diferentes planteles de la UNAM, tanto fuera como dentro de Ciudad Universitaria.

En esta programación se incluyeron espectáculos de distinta índole, que van desde las audiciones de música clásica, conciertos de piano y jazz, exposiciones, conferencias, folclor latinoamericano y mexicano hasta música moderna.



El Galpón con los cuentos de Chejov



Camerata Punta del Este



Sonia Amelio, crotalista y bailarina de danza clásica española.



Ignacio López Tarso.



Lucha Villa.



Guadalupe Trigo y Viola.



Guillermo Briseño con música de rock.

Continúa el ciclo
Escritores-Profesores

EL HOMBRE SE DEDICA AL ENSAYO PARA CONOCER SU PROPIA REALIDAD



★ Ramón
Xirau hizo un
análisis de
su obra literaria

El doctor Abelardo Villegas se refirió brevemente a la obra y labor del profesor Ramón Xirau durante el ciclo Escritores-Profesores. En el evento estuvieron presentes además, el licenciado Juan Garzón Bates, la señora Juliana González y el licenciado Alberto Constante.

Dentro del ciclo de conferencias **Escritores-Profesores**, que se realiza en la Facultad de Filosofía y Letras, el doctor Ramón Xirau ofreció una plática en la que hizo un análisis de su obra literaria y explicó el origen de su interés por esa disciplina.

El ponente manifestó que desde niño empezó a escribir poesía y agregó que, el dedicarse al quehacer literario, no es una cuestión que pueda decidirse, ya que se trata de una especie de instinto.

Al respecto, Xirau refirió que sin pretender ser totalmente teórico, las conjunciones que ha experimentado entre poesía-conocimiento y poesía-filosofía, se iniciaron desde su formación infantil. Esto, dijo, tiene mucho de instintivo y probablemente muy poco de probatorio, lo que representa una cierta venta-

ja cuando se practica el género ensayo.

Dio una explicación de lo que significa el ensayo, y señaló que él se inclina por este género, ya que en el fondo todo lo que hace el hombre en la vida es ensayar para tratar de entender lo que sucede a su alrededor y percibir el significado de este mundo, así como para llegar al conocimiento de su propia realidad.

El filósofo señaló que en algunos de sus libros ha tratado de razonar lo que él llama "instintos o costumbres iniciales", que son conceptos unidos íntimamente en su persona por cuestiones vitales e intelectuales.

Por otra parte, reveló que fundamentalmente practica

dos disciplinas: la poesía y la filosofía. Confesó que lo que más le interesa y apasiona de la filosofía es la metafísica, que es actualmente ignorada y de la cual mucha gente reniega.

Definó la poesía como un escrito que nos da ensayos breves; hay que hablar de la poesía, agregó, pues es una forma de conocimiento, de diversión, de alegría y de tristeza.

Por último, el profesor Xirau apuntó que hay una diferencia entre poesía y filosofía, y ésta radica en que el poeta no se propone conocer la realidad, no la ve; en cambio, el filósofo procede por otros caminos que son más argumentativos y más demostrativos. ■

EL GEOMETRISMO, ESTILO DESVINCULADO DE LA REALIDAD SOCIAL

- ★ No es posible crear un lenguaje colectivo partiendo del individualismo
- El muralismo mexicano impidió la penetración de influencias extranjeras

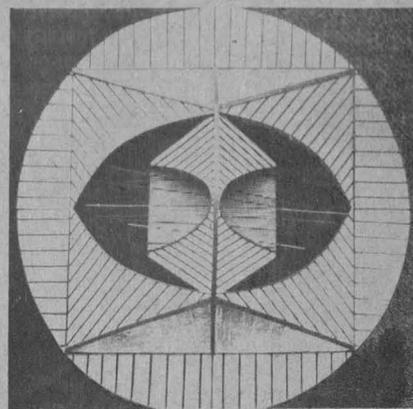
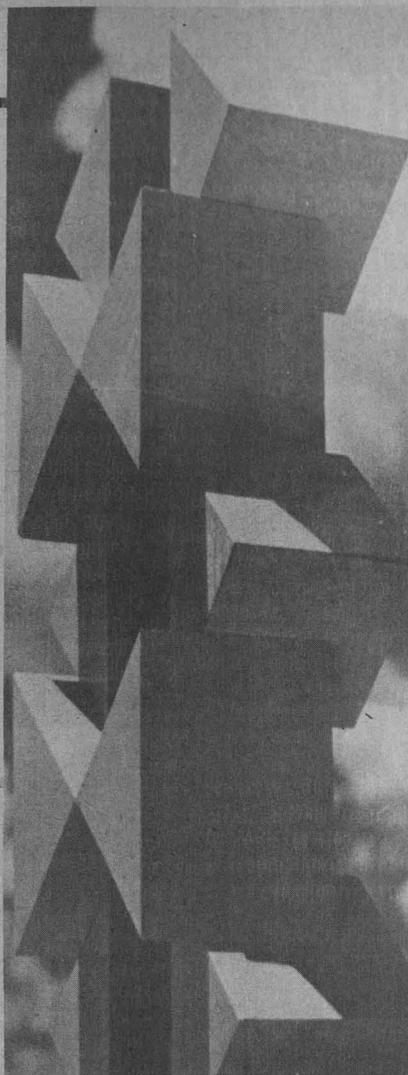
El geometrismo, como producto del arte puro en México, es un estilo que tiene gran importancia, a pesar de estar desvinculado de la realidad social del país.

Al hablar de este estilo pictórico, la doctora Ida Rodríguez Prampolini, miembro del Instituto de Investigaciones Estéticas y profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, señaló que surge como vanguardia durante el periodo comprendido entre las dos guerras mundiales y que llega a nuestro país con muchos años de retraso. Después de haber tenido sus mejores representaciones en diversos países de Latinoamérica, especialmente en Uruguay, Argentina, Venezuela y Brasil, el geometrismo se implanta en México para lograr en los últimos años una gran repercusión.

La doctora explica que una de las causas de este retraso es, quizá, la existencia del muralismo que surge a raíz de la Revolución Mexicana, y que provocó que las influencias de la vanguardia pictórica internacional permanecieran alejadas del ámbito nacional.

Al referirse al origen del geometrismo, recordó que desde los tiempos neolíticos el diseño geométrico en las artes plásticas ha sido empleado como elemento decorativo o simbólico. El arte del siglo XX es el que ha hecho de la geometría un instrumento expresivo por sí mismo, al poner énfasis en modos estilísticos puramente formalistas.

Puede decirse, indicó, que no existe una cultura que no haya



Posteriormente, la doctora Rodríguez Prampolini afirmó que la ruptura con el ideal académico, que ordena la creación de acuerdo a reglas y cánones establecidos, se lleva a cabo mediante la conquista de la libertad absoluta de expresión, conquista a la que los artistas pretendieron llegar por todos los caminos posibles.

Surgen así diversos movimientos: el cubismo, el abstraccionismo geométrico y el neoplasticismo, como una continuación lógica del propio cubismo. De tal forma, numerosos artistas emplean la geometría y sus variaciones en la vieja tradición del cuadro pintado o de la escultura como elemento común.

La investigadora señaló que el geometrismo, aplicado en la escultura, pintura y arquitectura, logró unificar la visión plástica de manera muy amplia. Sin embargo, dijo, en las artes plásticas independientes el geometrismo es un 'ismo' más, y no podrá ser otra cosa. Intentar crear un lenguaje colectivo desde el individualismo como centro es un contra sentido insuperable; otra típica contradicción del sistema en el cual el arte se debate afanosamente por subsistir.

Finalmente, la catedrática citó como ejemplo el caso de Felguez; artista que ha realizado estudios mediante máquinas cibernéticas en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), investigando su propio estilo, a fin de percibir el desarrollo de las formas geométricas dentro de su producción y saber así cuáles son "las constantes de la obra Felguez". Estas constantes, indicó, son formas encerradas en un individualismo tal, que conducen a pocas posibilidades de uso colectivo y deberían estar orientadas a una aplicación más amplia para no quedar encerradas en Felguez mismo.

utilizado motivos geométricos en su ornamentación, tal como se demuestra desde las más antiguas vasijas provenientes de Irán hasta los innumerables utensilios producidos actualmente. En la pintura y la escultura los métodos y tipo de estructuración obedecen a aplicaciones del mundo de la geometría. La perfección de Rafael tiene a la geometría como base ideal del sistema creativo. En los tiempos modernos la geometría sigue rigiendo la concepción plástica, aunque de una manera distinta.

Desde el momento en que los artistas rompen sus vínculos con la vida y la sociedad y erigen a la estética como principio creador, bajo la teoría del arte por el arte, los intereses formales los llevan a experimentar en todas direcciones, con la luz, el color, la forma, las sensaciones anímicas o físicas, el subconsciente, la estructura, las matemáticas, la geometría, etcétera.

De tal manera, señaló, el impresionismo, como primer movimiento moderno, es la declaración de fe en la pintura pura, desvinculada de todo interés ajeno al cuadro y a la concepción del autor.

EL CORO DE WYOMING



- ★ Se estrenó la obra *Soneto Africano*
- ★ Gran influencia de los cantos rituales africanos en los ritmos modernos
- ★ 130 voces bajo la dirección de Carlyle Weiss

El Coro de Wyoming se presentó recientemente en la Sala Nezahualcóyotl, con el estreno en México de la obra *Soneto Africano*, del musicólogo y compositor norteamericano David Fanshawe.

Fundado en el año de 1900 en la Universidad de Wyoming, EUA, el Coro está formado actualmente por 130 voces. Lo integran diversas agrupaciones corales entre las que se encuentran el Coro Estudiantil de Wyoming y el Coro Civil de Camper; las cuales participaron individualmente en este concierto.

El maestro Carlyle Weiss, director titular del Coro, indicó que la agrupación se interesa por interpretar todo tipo de composiciones. El repertorio del Coro, dijo, incluye obras desde Verdi hasta Bach; desde música del Renacimiento hasta música

contemporánea. No hay predilección por estilos, corrientes musicales o compositores determinados, ya que el objetivo a seguir es recrear las obras de la música universal.

Al referirse al *Soneto Africano*, el maestro Weiss afirmó que el Coro de Wyoming está interesado en difundir los trabajos del musicólogo David Fanshawe, quien se ha dedicado al estudio de la recopilación de cantos rituales africanos. Sus composiciones, basadas en hallazgos realizados por él mismo, revelan la gran influencia que los ritmos tribales ejercieron en las diversas corrientes musicales contemporáneas. Asimismo, Fanshawe ha demostrado, a través de su obra, que los ritmos modernos, como el rock, el blues y el jazz, tienen su raíz más lejana en los cantos rituales africanos.

El director del Coro se graduó en la Universidad de Wasleyan, y realizó posteriormente estudios de postgrado de voz y ópera en la Universidad de Indiana. Ha participado en diversas compañías de ópera, tales como la Central City y la de Santa Fe. En 1968 se integró al profesorado de la Universidad de Wyoming y desde entonces es director del Coro de este estado norteamericano.

El Coro de Wyoming, nacido como un grupo estudiantil en la Universidad, es actualmente uno de los conjuntos corales más numerosos y de mayor calidad de los Estados Unidos. □





CONFERENCIAS

Ciclo: **Literatura gastronómica.**

Mesa redonda, con Juan A. Ortega y Medina (moderador), conferencistas e invitados; 12:00 h, Salón N° 9 de la Facultad de Filosofía y Letras (C.U.). Entrada libre. Miércoles 13.

Ciclo: **Las revoluciones en el siglo XX.**

La revolución china, por el doctor Felipe Pardinas; anexo de la Biblioteca del CCH Oriente. Entrada libre. Lunes 11.

Ciclo: **Once escritores mexicanos de hoy.**

Juan José Arreola, por la doctora Margo Glantz; 20:00 h, Auditorio del Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Entrada libre. Lunes 11.

Seminario de filosofía e historia de la Ciencia.

Sistemas formales no clásicos, por Susana Borestovov; Aula del Instituto de Investigaciones Filosóficas (Tercer Piso, Torre I de Humanidades, C.U.). Para mayores informes acudir con el doctor Mario H. Otero del IIF. Martes 12.



EXPOSICIONES

Centro Médico Universitario (C.U.).
La Dirección General de Servicios Médi-

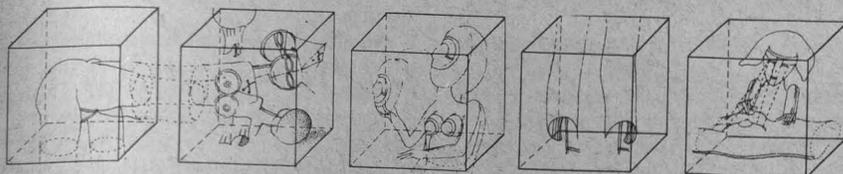
revista de la

universidad de méxico

\$20.00 Librerías Universitarias, Juglar, Agora, Gandhi, Minipuestos C.U., Planta Baja Rectoría, Palacio de Minería, Casa del Lago, Discoteca Augusto Novaro

UNAM

difusión cultural



cos en cifras y Crecimiento, desarrollo y nutrición; de 9:00 a 20:00 h, de lunes a viernes, vestíbulo del CMU (junto a la Alberca Olímpica, C.U.). Entrada libre.

Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia N° 22); de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de lunes a viernes:

Ambiente, pinturas, dibujos, de Francisco Bravo y Gonzalo Becerra; Patio de la ENAP. Entrada libre. Hasta el 15 de diciembre.

Galería Universitaria Aristos (Av. Insurgentes Sur N° 421):

El mundo de los animales, artesanías populares de México; de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingo. Entrada libre. Hasta el día 15 de diciembre.

Museo Universitario de Ciencias y Artes (C.U.):

Arte de Remojadas (colección de William Spratling).

Artistas del Renacimiento: italianos y flamencos.

Carlos Mérida, diseños.

Cerámica prehispánica (donación de Raúl Kamffer).

Muestra del libro universitario.

Obras selectas.

Valle-Inclán y su tiempo.

Exposiciones de colecciones permanentes del MUCA; de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingo. Entrada libre. Hasta el día 15 de diciembre.

Museo de Filosofía e Historia de la Medicina (Brasil N° 33, antigua Escuela Nacional de Medicina); de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingo. Entrada libre. Se expone el escritorio del doctor Santiago Ramón y Cajal.

Una farmacia del siglo XIX, antigua Escuela Nacional de Medicina (Brasil N° 33); de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.



MAESTRIAS EN:
ARTES VISUALES
ARTE URBANO
COMUNICACIÓN Y DISEÑO GRÁFICOS

ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS / UNAM
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES / ACADEMIA DE MEXICO S. DE RL. TEL. 322.99.30

Taller de Experiencia (Vicente García Torres N° 120, Coyoacán):

¿Qué sobre el espacio? (una ojeada a la geometría), Programa Experimental de la Comunicación de la Ciencia. Para mayor información llamar al teléfono: 544-94-32.



MUSICA

Sala de Conciertos Nezahualcóyotl (C.U.).

(Servicio de autobús desde el monumento a Alvaro Obregón. Viaje redondo: \$5.00. Parada especial frente a Rectoría. Salida previa: 40 minutos antes de cada concierto).

Concierto, con la Orquesta Filarmónica de Sofía; 20:30 h. Boletos en taquilla. Lunes 11.

Concierto, con la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México; 20:30 h. Director: Fernando Lozano, titular; solista: Guadalupe Parrondo, pianista. Obras: La urraca ladrona, de G. Rossini; Concierto para piano y orquesta, de M. Ponce; Preludio a la siesta de un fauno, de M. Ravel; y, El pájaro de fuego, de I. Stravinsky. Boletos en taquilla. Martes 12.

Concierto, con la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México; 21:00 h. Director: Miguel Bernal Matus, titular. Boletos en taquilla. Miércoles 13.

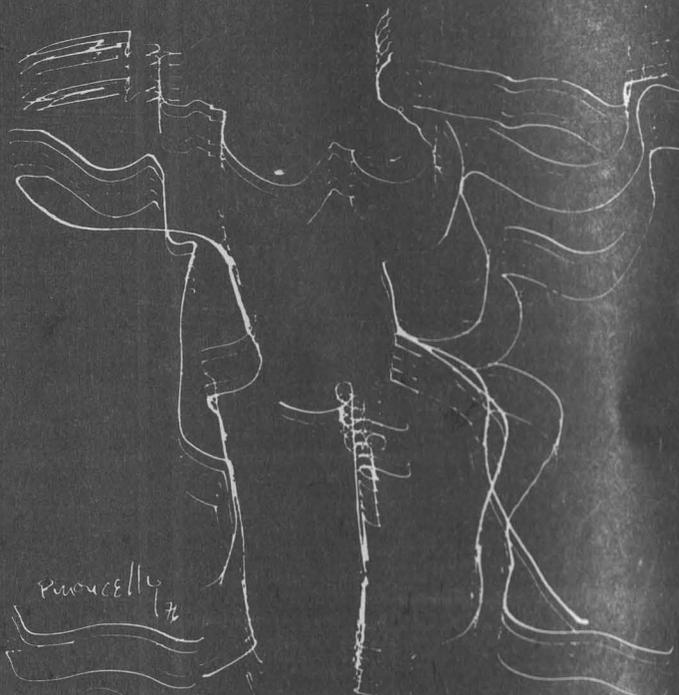
Flamenco, con Margarita Gordon y su grupo; 20:00 h, Carpa Geodésica (Av. Insurgentes Sur N° 2135). Entrada general: \$40.00; maestros y estudiantes (con credencial): 50%

HOY:

Cuadragésimo aniversario del IF ..	2
Reunión del Rector con la comunidad de la ENP	3
Propuesta de cátedráticos de la FD	4
Otorgó el gobierno español la Gran Cruz de Alfonso X, El Sabio, al Rector y al Secretario de Rectoría	5, 6
Primer examen de doctorado en Investigación Biomédica Básica en el IIBM	7
1ª generación del Curso de especialización en el desarrollo del niño	8
Proyección social de la Filмотeca UNAM	9
Rousseau y Marx	10
Arqueología en la ciudad de México	11
El campesino moderno y su posición de clase	12
El derecho a la información	13
Investigación agroeconómica ..	14, 15
Dictamen de la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación de las Asociaciones del Personal Académico	16, 17, 18
Convocatorias	18, 19, 20
Cursos y BUT	21
Información deportiva	22, 23
La UNAM en TV	24
Extrauniversitarias	24
Hábitos y salud	25
Información de la ENEP	26
Publicaciones universitarias	26
Eventos socioculturales	27
Ciclo "Escritores-Profesores"	28
Entrevista con la doctora Ida Rodríguez Prampolini	29
El Coro de Wyoming	30
Cartelera cultural	31, 32

CONFIGURACION DE UN MODELO AXIOLOGICO PARA LA CRITICA DE ARTE

Oscar Olea



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

UNA NUEVA VISION DE LA OBRA DE ARTE UN METODO RACIONAL DE ANALISIS

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

de descuento. Martes 12 ULTIMA FUNCION. Coro Sine Nomine de la Escuela Nacional de Música, dirigido por el profesor José Antonio Avila y con el acompañamiento de la pianista Olga Ruiz Marique; 19:00 h, Sala Chopin (Alvaro Obregón y Oaxaca). Entrada libre. Lunes 11.



TEATRO

Carpa Geodésica (Av. Insurgentes Sur N° 2135).

Entrada general: \$20.00; maestros y estudiantes (con credencial), 50% de descuento.

Las tandas del Tlancualejo, de Merino Lanzilotti; 20:00 h. Lunes 11.

Fulgor y muerte de Joaquín Murrieta, cantata de Pablo Neruda, dirige Merino Lanzilotti; 20:00 h. Miércoles 13.

Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la ENA).

Los fusiles de la madre Carrarr de Bertolt Brecht, dirige Carlos Haro; 19:00 h. Entrada general: \$5.00. Miércoles 13.

Temporada de Teatro Estudiantil 1978.

La honesta persona de Sechuán (Der gute Mensch von Sezuan), de Bertolt Brecht, dirige Luis de Tavira; 20:30 h. Teatro de la Ciudadela (Tres Guerras N° 9, frente al jardín de la Ciudadela). Entrada general: \$60.00; estudiantes, maestros y empleados de la UNAM (con credencial), \$30.00. Martes 12 y miércoles 13.

Y con Nausistrata ¿qué?, espectáculo de Héctor Mendoza; 20:30 h. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409). Entrada general: \$60.00; estudiantes, maestros y empleados de la UNAM (con credencial), \$30.00. Martes 12 y miércoles 13.